



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021**

**9.<sup>a</sup> SESIÓN  
(Matinal)**

**JUEVES 9 DE SETIEMBRE DE 2021**

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**

**Y**

**DEL SEÑOR ENRIQUE WONG PUJADA**

**SUMARIO**

***Se pasa lista.— Se abre la sesión.—***

—A las 09 horas y 34 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva el señor Enrique Wong Pujada, el relator pasa lista, a la que contestan de manera presencial o a través del sistema virtual, los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Buenos días, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

**El RELATOR pasa lista:**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 118 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 64 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, estamos en el Pleno, por favor.

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, se han presentado dos mociones que plantean la censura de la Presidenta del Congreso de la República.

Para dar trámite a los referidos documentos, cedo la dirección del debate al segundo vicepresidente del Congreso, congresista Wong Pujada.

**—Asume la Presidencia el señor Enrique Wong Pujada**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señores congresistas, como es de su conocimiento, se han presentado las Mociones de Orden del Día 377 y 392. Mociones de censura a la Presidenta del Congreso de la República.

En tal sentido, la Presidencia propone acumular las dos Mociones de Orden del Día por tratarse de similar materia y procesarlas en conjunto. Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobada la propuesta. Aprobada.

Se va a dar lectura a las Mociones de Orden del Día 377 y 392, que plantean la censura de la Presidenta del Congreso, señora María del Carmen Alva Prieto.

Señor relator, dé lectura por favor.

**El RELATOR da lectura:**

Moción de Orden del Día 377

De la congresista Portalatino Ávalos, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República, censure a la señora María del Carmen Alva Prieto,

Presidenta del Congreso, por su conducta antidemocrática, por su falta de idoneidad y por carecer de criterio y entendimiento para comprender la situación actual de crisis en plena emergencia sanitaria, tal como lo demuestra claramente sus desatinadas declaraciones.

#### Moción de Orden del Día 392

De los congresistas Cerrón Rojas, Agüero Gutiérrez, Bermejo Rojas, Cruz Mamani, Gonza Castillo, Palacios Huamán, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Robles Araujo y Taipe Coronado, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República censure a la señora María del Carmen Alva Prieto, Presidenta del Congreso de la República, toda vez que su gestión y sus declaraciones afectan seriamente el Estado de Derecho y propicia una actitud golpista que la Constitución Política prohíbe de manera taxativa.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Portalatino Ávalos, para que fundamente la Moción de Censura 377, hasta por cinco minutos.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Señor Presidente, colegas todos, al amparo del literal d), artículo 68.º, he presentado una moción de censura contra la Presidenta del Congreso de la República por su declaración realizada a un medio de comunicación, la misma que salió publicada el domingo 5 de setiembre pasado, en la que manifiesta, sin rubor político, que la calle pide la vacancia presidencial.

Señor Presidente y estimados colegas, si bien es cierto que esta moción tiene como objeto sancionar a quien expresa una conducta antidemocrática con sus declaraciones, es también una llamada de atención política a quienes con sus acciones no contribuyen al clima de estabilidad política que requiere nuestro país para enfrentar la pandemia, covid-19 y para trabajar en la reactivación económica.

La señora María Alva Prieto al expresar estas declaraciones no es consciente que representa a los 130 congresistas en su calidad de Presidenta del Congreso de la República y que de ninguna manera es vocera de algún grupo político que puede tener una posición crítica contra el Gobierno.

La Presidenta del Congreso trastoca su rol político de representar el Poder Legislativo y se alinea a quienes quieren vacar al presidente Pedro Castillo, legítimamente electo por el pueblo peruano.

Señora María Alva, a diferencia de otros presidentes del

Parlamento, que como gesto político y para garantizar su imparcialidad en la conducción del Congreso de la República, pidieron la licencia de sus partidos políticos o entregar el carné partidario, lo cual al parecer no ha ocurrido.

La falta de respeto de la Presidenta del Congreso a la investidura de nuestro señor Presidente de la República ha sido continua. Recordemos que al expresidente Sagasti le negó el acceso al Hemiciclo al parecer por no entregar la banda presidencial, rompiendo así una costumbre democrática.

Asimismo, recordemos el desplante que realizó al actual presidente Castillo afuera del Parlamento, al negarle el saludo de despedida, el cual fue cuestionado duramente por la población y los diversos medios de comunicación.

El último acto hostil de la Presidenta del Congreso ha sido arrogarse la capacidad de interpretar la voz de la población sin ningún sustento técnico documental, ¿o es que exhibió alguna encuesta o estudio? No, señores congresistas, ella de manera ligera azuza a la vacancia presidencial, la cual es un rasgo de desestabilización democrática y autoritarismo político.

No debemos olvidar, durante el quinquenio anterior, el clima de confrontación política entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento, que paralizó al país, durante el cual tuvimos cuatro presidentes de la República, siendo el más nefasto del señor Merino, que tuvo que renunciar ante la muerte de dos jóvenes peruanos, y todos lo sabemos.

Y me pregunto: ¿Acaso la Presidenta del Congreso busca esa misma forma de tomar el poder? ¿Acaso llamar a una vacancia no aumenta la crisis política, económica de nuestro país, y nuestros niños, nuestras mujeres, nuestros ancianos que hoy sufren el alza de precios de nuestros productos de primera necesidad? ¿Acaso no debe ser prudente al emitir su comentario, aquella persona que ejerce la presidencia de uno de los tres poderes del Estado?

Por los motivos ante expuestos, estimados colegas, espero respalden con su voto la admisión de este debate de la presente moción de censura con la presidenta del Congreso, y no pasar por alto las declaraciones que solo buscan...

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Cerrón Rojas, para que fundamente la Moción de Censura 392, hasta por cinco minutos.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Señor Presidente, distinguidos colegas congresistas, bajo la misma línea, debemos remarcar que declaraciones de esta naturaleza reflejan la oscura intención por desestabilizar y debilitar nuestro sistema democrático.

Estas declaraciones buscan incitar y azuzar la ruptura de un gobierno democráticamente elegido.

Estas declaraciones constituyen una gravísima y grosera actitud antidemocrática y golpista.

La Presidenta del Legislativo, estaría al frente de una campaña dirigida a buscar la vacancia del Presidente de la República, en la cual estarían participando sectores extremistas y radicales.

Por estas razones, la Presidenta no debería permanecer al frente de un Poder Legislativo si va a continuar con este tipo de opiniones que pretenden dividir a nuestro país.

Lo antes expuesto permite afirmar que las declaraciones desconocen el mandato consagrado en la Constitución Política.

Artículo 38°.— Todos los peruanos tienen el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la nación.

Artículo 43°.— La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible, su gobierno es unitario y representativo.

El artículo 45°.— El poder del Estado emana del pueblo, quienes lo ejercen lo hacen con las limitaciones y responsabilidades que la Constitución y la ley lo establecen.

Artículo 102°.— Son atribuciones del Congreso velar por el respeto de la Constitución y de las leyes, y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.

Artículo 122°.— El Presidente de la República nombra y remueve al Presidente del Consejo, nombra y remueve a los demás ministros a propuesta y con acuerdo respectivamente del Presidente del Congreso.

Del mismo modo, las declaraciones mencionadas desconocen el mandato del Reglamento del Congreso.

Artículo 32°.— El Presidente del Congreso tiene las siguientes

atribuciones y funciones:

Representar al Congreso y recibir los honores que correspondan a su investidura.

Artículo 32.— El Presidente del Congreso tiene las siguientes funciones y atribuciones:

Cumplir el ordenamiento jurídico de la nación y este reglamento, así como proteger los derechos y atribuciones de los congresistas y los diversos grupos parlamentarios, facilitar los consensos y acuerdos, respetar y hacer respetar la organización y funcionamiento del Congreso como una entidad dialogante y esencialmente deliberante que encarna el pluralismo político de la nación.

Por último, las declaraciones de la Presidenta del Congreso desconocen el mandato consagrado en el Código de Ética Parlamentaria, sobre todo el artículo 1, en su conducta el congresista da ejemplo de su vocación de servicio a país y su compromiso con los valores que inspiran el estado democrático de derecho.

Por eso, nos encontramos en un país de dimes y diretes, donde la prensa aprovecha de este tipo de comentarios y da una opinión a través de sus portadas causando la zozobra y la incertidumbre.

Tenemos congresistas que se alarman con una visita donde, de repente, la autoridad o cualquiera de nosotros pueda hacerlo sin saber realmente quien está visitando, porque ninguno está restringido de realizar. Por ejemplo, exmarinos sentenciados por Business Track visitó la Presidencia del Congreso y de esto no se dice nada,

Sin embargo, tenemos la visita o las visitas al premier, al ministro, al Presidente, inmediatamente estamos presentando mociones de censura. Basta ya de este tipo de tratar de satanizar, tratar de querer debilitar el orden democrático de nuestro país, la población no nos ha encargado esto, señor Presidente.

Nos ha encargado resolver de inmediato sus problemas latentes y vigentes, por favor, señores congresistas, dejemos este tipo de comentarios que solo dañan a nuestro país y seamos fervientes defensores de la democracia, precisamente ahí radica nuestras tareas como congresistas, no distraigamos nuestra tarea congresal con este tipo de comentarios que busca dividir al país, unámonos y...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Por tratarse de

dos mociones, los grupos parlamentarios tienen dos minutos cada uno, con un máximo de diez minutos entre todos, para oponerse a la admisión a debate.

Congresista Martínez tiene la palabra.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Señor Presidente, amigos congresistas. Es muy lamentable y como debe sentirse la población del Perú que estemos siendo convocados solamente para ver censuras, comisiones, y no vemos temas fundamentales por los cuales la población nos ha elegido.

Cuándo vamos a ver el tema de la miseria, del hambre, de la pobreza que sufren nuestras ollas comunes que ya no tienen ni de donde mendigar algo para comer, cuándo vamos a ver el tema de las exoneraciones tributarias, la ley de minería, cuando vamos a reforzar la educación, la salud en bien del Perú, porque solamente venimos a tirar dardos y no a generar propuestas.

Es lamentable, que por un tema mal interpretado se quiera censurar a la Presidenta, porque con esa misma vara tendríamos que medir a nuestro Presidente de la República, cuando a todo el Congreso nos ha retado a debatir en el Vraem sin zapatos, ya no estamos para retos simbólicos, estamos para retos técnicos, profesionales, nos han elegido para construir una sociedad diferente que aporte al beneficio del Perú.

No estar con chismes, con dimes y diretes, propagando democracia, cuando realmente no instauramos democracia en este fuero parlamentario. Amigos congresistas, yo les pido una vez más, es la segunda vez que se los pido, reflexionemos, el pueblo espera propuestas de cambio, no estar con censuras, con cosas tan sutiles y efímeras de la vida, la gente se está muriendo de hambre, la gente está desconcertada, no sabemos aun cuando el BCR va a tener un directorio que pueda asumir el control monetario del Perú, y estamos tratando temas que no le importan al...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Jessica Córdova.

**La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AV.P).**— Gracias, Presidente, por su intermedio quiero expresar lo siguiente. Estas mociones nos hacen perder el tiempo, es la segunda vez que se presenta una moción contra la Mesa Directiva sin ningún sustento.

En el Congreso, no hay ninguna iniciativa de vacancia, la única que está intentando desestabilizar el Congreso es la bancada oficialista, las mociones que debemos estar tratando colegas deben ser todas en beneficio de los peruanos que nos

han dado su voto para representarnos en este Congreso, no podemos negar que existen serios cuestionamientos a miembros del gabinete Bellido y ese tema es prioritario para el análisis y el debate, porque en cada ministerio debemos tener a personas profesionalmente idóneas para el fortalecimiento y conducción efectiva de cada sector.

Esta Moción de Censura, constituye una respuesta política desproporcionada y pretende distraer a la opinión pública de los problemas reales de la población, en economía familiar, alza de precios, en esta emergencia sanitaria.

Por eso, desde mi bancada pensamos en el bienestar del país y la gobernabilidad democrática, por eso nuestro voto es en contra.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Congresista Eduardo Salhuana.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Gracias, Presidente.

Luego de haber dado lectura completa a la entrevista brindada por la Presidenta del Congreso a un medio periodístico local, nosotros no percibimos en sus declaraciones ninguna mala fe, ninguna voluntad en contra del partido de Gobierno, menos Presidente, una voluntad de generar inestabilidad o propiciar una situación como la que se le está atribuyendo.

A las personas se les conoce además de declaraciones coyunturales por su trayectoria, por sus antecedentes, por su impronta política y obviamente la Presidenta, viene de un partido democrático, la Presidenta proviene de una familia democrática que ha ejercido cargos públicos importantes en el país, y por consiguiente nos resulta absolutamente inaceptable que podamos atribuirle situaciones de esta naturaleza.

Pero además de eso, Presidente, como bien ha dicho la colega que acaba de hacer uso de la palabra, el país se encuentra en crisis, el país se encuentra en un momento político complicado, todos estamos pidiendo al señor Presidente decisiones en torno a temas fundamentales, la economía está cada día peor, hace algunos días la empresa calificadora de riesgos ha señalado, ha disminuido el nivel crediticio del país como bien lo explicó el colega Anderson, y parte de la responsabilidad señor Presidente, o gran parte, es...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra, el congresista Hernando Guerra García.



Treinta segundos.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Gracias, Presidente.

Un poquito de tolerancia y democracia colegas, no les va a hacer daño.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— \*El partido a esta Mesa, no lo habían solicitado, si lo hubieran solicitado, yo le hubiera concedido.

Treinta segundos.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Bueno, lo concreto, Presidente, es que creo que en el Congreso debemos abocarnos a temas centrales, porque parte de la pérdida de calificación crediticia es el ruido político, la incertidumbre política, la inestabilidad económica y creo que el Congreso tiene que contribuir a que estas cosas cambien y mejoren por el bien del país; por eso la posición es que vamos a votar en contra de la admisión a debate.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Hernando Guerra García.

**El señor GUERRA-GARCÍA CAMPOS (FP).**— Gracias, señor Presidente.

Se habla ahora de desestabilizar al país, yo le quiero recordar a la bancada que ha sustentado este tema que nuestro país es un país con poderes divididos donde el Poder Legislativo es parte del país, y si alguien pretende desestabilizar en este momento a uno de los poderes del país está desestabilizando a toda nuestra nación.

En la campaña los señores que presentan esta moción han hablado constantemente de hacer una asamblea constituyente que implicaría en la práctica disolver este Congreso. También un congresista señaló, un congresista señaló que se puede hacer dos confianzas y chau Congreso, eso también es desestabilizar entonces nuestro país; y alguien dijo que el Congreso debiera ser cerrado. Eso es parte de la democracia.

Nadie planteó ningún escándalo, porque eso se diga, porque así tienen derecho ustedes a pensar. Cuando uno da una posición, y en el caso de la Presidenta del Congreso no ha sido su posición, he hecho un comentario, lo único que está haciendo es hacer una interpretación de la calle.

La señora Presidenta del Congreso como mujer ha hecho una excelente gestión ahora y eso es lo que deberíamos respaldar desde aquí: la gestión de una mujer en nuestro Congreso.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Wilmar Elera.

**El señor ELERA GARCÍA (SP).**— Gracias, señor Presidente.

El Perú está en crisis, tenemos una inestabilidad económica y el pueblo nos mira a nosotros pensando que estamos acá calentando el asiento. Dedicuémonos a cosas más importantes, elijamos a los directores del Banco Central de Reserva, ahí tenemos que ponernos bastante serios; tenemos que elegir a los miembros del Tribunal Constitucional, tenemos que trabajar en eso, pero estas son banalidades.

Tenemos la trayectoria personal de la Presidenta del Parlamento y como tal sabemos que es de una familia democrática, no apuesta por ningún golpe de Estado y lo que ha dicho lo han sacado de contexto.

Por eso Somos Perú, un partido de centro, apuesta por darle la confianza.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— De acuerdo al Reglamento establece la participación de cinco bancadas por congresista.

Se va a consultar la admisión a debate de las mociones de censura a la Presidenta del Congreso de la República. Para admisión a debate se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles de conformidad con el artículo 68.º del Reglamento. El número de congresistas hábiles para la presente sesión es de 123. La mayoría es de 62.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Han registrado asistencia 119 congresistas. El quorum es de 63.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

-Efectuada la votación, se rechazan, por 74 votos en contra, 33 a favor y 8 abstenciones, las mociones de Orden del Día 377 y 392.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**- Han votado a favor 33; en contra, 74; abstención, ocho.

No han sido admitidas a debate las mociones de Orden del Día 377 y 392.

En consecuencia, pasan al archivo.

Invito a la Mesa a la Presidenta del Congreso, señora María del Carmen Alva Prieto, para que reasuma la conducción de la sesión.

Se suspende la sesión por breve término.

-Se suspende la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

-Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

-Se reanuda la sesión a las 10 horas y 16 minutos.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**- Congresistas, muchas gracias a la Representación Nacional por el apoyo. Seguimos trabajando juntos democráticamente y con diálogo constante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**- Siguiente tema.

**El RELATOR da lectura:**

Lima, 8 de septiembre de 2021

Oficio 568-2021-PR.

Señora María del Carmen Alva Prieto

Presidenta del Congreso de la República

Presente.

Tenemos el alto honor de dirigirnos a usted, a fin de solicitar al Congreso de la República, que por intermedio de su digna Presidencia, conforme a lo dispuesto en el Inciso 9), del artículo 102° de la Constitución Política del Perú, autoriza al suscrito en su calidad de Presidente de la República, la salida temporal del territorio nacional del 17 al 22 de septiembre de 2021.

Con el objeto de realizar una gira a organismos multilaterales, que comprenderá mi participación en le VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC, que se realizará en el ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

Participar en el debate de alto nivel de la septuagésima sexta Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos y de América y una presentación ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.

Asimismo, la visita comprenderá sendos encuentros con altas autoridades de organismos económicos y financieros internacionales y de la salud en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, que tendrán como propósito abordar el nuevo impulso otorgado por el gobierno a la recuperación económica para la superación de la exclusión social y la lucha contra la pandemia de la Covid-19.

Acompaño una nota conceptual y calendario de actividades correspondiente.

La referida gira tendrá como propósito reafirmar el compromiso del Perú con el Sistema Multilateral y asegurar en el futuro una mejor concertación de esfuerzos globales en la lucha contra la pandemia de la covid-19 y garantizar recursos del sistema internacional para la recuperación económica de nuestro país.

Atentamente,

José Pedro Castillo Terrones,

Presidente de la República.

Guido Bellido Ugarte,

Presidente del Consejo de Ministros.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— De conformidad con el inciso c), del artículo 54° del Reglamento del Congreso de la República, se va a dar cuenta del proyecto de resolución legislativa.

**El RELATOR da lectura:**

Proyecto de resolución legislativa que autoriza al señor Presidente de la República, para salir del territorio nacional del 17 al 22 de septiembre de 2021.

El Congreso de la República de conformidad con lo prescrito en los artículos 102.°, inciso 9), y 103° inciso 4), de la Constitución Política del Perú, en el artículo 76° inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República y en la Ley 28344.

Ha resultado acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y en consecuencia autorizarlo para salir del territorio nacional del 17 al 22 de septiembre de 2021, con el objeto de realizar una gira a organismos multilaterales, que comprendería las VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC, a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

El debate general de alto nivel de la septuagésima sexta Asamblea General de la Naciones Unidas, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, una presentación ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos-OEA, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.

Asimismo, para realizar sendos encuentros con altas autoridades de organismos económicos y financieros internacionales y de la salud en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América que tendrán como propósito abordar el nuevo impulso otorgado por el Gobierno a la recuperación económica para la superación de la exclusión social y la lucha contra la pandemia de la covid-19.

La presente resolución legislativa, entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— En debate el proyecto de resolución leída.

Se ofrece la palabra.

Si no hay ninguna intervención, procedemos a votar.

Marcar asistencia, por favor.

**-Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-** Han registrado su asistencia 121 señores congresistas.

Al voto.

**-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

**-Efectuada la votación, se aprueba, por 119 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto del Proyecto de resolución legislativa que autoriza al señor Presidente de la República, para salir del territorio nacional del 17 al 22 de septiembre de 2021.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-** Han votado a favor 119 congresistas; en contra, cero; abstenciones, cero. Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución Legislativa, que autoriza al señor Presidente de la República para salir del territorio nacional del 17 al 22 de setiembre del presente año.

De conformidad con lo establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 78.º del Reglamento del Congreso de la República, el Proyecto de Resolución Legislativa aprobado no requiere de segunda votación.

**-El texto aprobado es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-** Siguiente tema.

**El RELATOR da lectura:**

#### Moción 323

De los congresistas Montoya Manrique, Cueto Aservi, Herrera Medina, Muñante Barrios y Padilla Romero, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Aguinaga Recuenco, Barbarán Reyes, Castillo Rivas..., (siguen firmas), mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Íber Antenor Maraví Olarte, a fin de que concurra al Congreso de la República para que responda el pliego interpelatorio correspondiente.

Moción presentada el 1 de setiembre de 2021.

El pliego interpelatorio consta de siete preguntas.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, se va a dar cuenta de una moción de interpelación.

Señor relator, dé lectura.

**El RELATOR da lectura:**

#### Moción de Interpelación

Moción 323, de los congresistas Montoya Manrique, Cueto Aservi, Herrera Medina, siguen firmas. Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Íber Antenor Maraví Olarte, a fin de que concurra al Congreso de la República para que responda el pliego interpelatorio correspondiente; moción presentada el 1 de setiembre de 2021.

El pliego interpelatorio, consta de siete preguntas.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 131.º de la Constitución Política, y los incisos a y b del artículo 83º del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso, se consultará la admisión de la moción de interpelación.

Tiene la palabra la congresista Vivian Olivos.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Gracias, Presidenta.

Estimados amigos, colegas de este Parlamento. El día de ayer ha pasado un hecho que para mí es vergonzoso. En la Comisión Agraria, a la cual yo presido, he sido víctima de una malcriadez, de un acto de machismo. Ayer fue Bellido con la congresista Chirinos, estuvo el congresista Valer ahora, mañana quién será. ¿Vamos a permitir otra agresión?, otra agresión de esa manera, cuando en mi condición de Presidente estuve dirigiendo la comisión, y el congresista Valer intervenía, intervenía, y le dije educadamente que esperara para que haga su intervención o haga su acotación después del exponente, pero no, él de una manera agresiva, agresiva es lo que sentí, que dijo "usted no es dueña de la comisión". Claro que no soy dueña de la comisión, pero soy presidenta de esa comisión y tengo que dirigirla.

Salió el señor congresista Héctor Ventura, mi colega, en mi

defensa, señora Presidenta, y ¿sabe lo que le dijo?, "que se ponga falda si quiere defenderme". Es decir, ¿que si ustedes tienen pantalón no van a defender a una mujer, y solamente nos tenemos que defender las mujeres porque portamos una falda?

Ayer Bellido, ahora Valer, mañana quién más va a ser. Yo soy mujer, y eso no lo debemos de tolerar en la casa de las leyes.

Me siento indignada, Presidenta, mortificada que en esta semana se cumplió 65 años del voto a la mujer, y hoy en el Parlamento nos ofenden en pleno año donde queremos el empoderamiento a la mujer.

Agradezco a las mujeres que se hayan solidarizado conmigo, y no al machismo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Congresista Valer, tiene la palabra.

**El señor VALER PINTO (SP-PM).—** Gracias. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, lo que acaba de manifestar la señora congresista con esa forma de defenderse es, justamente, lo que nosotros los varones toda la vida rendimos culto.

Jean (?), usó falda para defender Francia; María Parado de Bellido, usó falda para defender la independencia del Perú; Micaela Bastidas usó falda para ser la mariscala de campo de la revolución de la independencia con Túpac Amaru II. Si se sienten ofendidas porque las mujeres usan falda, que fue una indumentaria de liberación de las mujeres, no sé a qué insulto se refiere.

Dice que ella sintió agresión cuando dije al congresista Héctor Ventura, que se ponga falda para defenderla a ella.

Las mujeres, señora Presidenta, no requieren de los varones para que las defiendan, las mujeres solas se pueden defender, así como mi madre, cualquier persona se defiende sola, así se defienden las mujeres, no necesitan de los varones para defenderlas, las mujeres vienen dando saltos usan faldas y pantalones para defender sus derechos económicos y sociales.

A la señora presidenta de la Comisión Agraria la conocemos desde Huaral, Chancay, ¿qué tipo de señora es, desde cuando caminaba con el excongresista Melgar? Desde allá viene los problemas conmigo. Entonces, la señora presidenta de la Comisión Agraria, inclusive ha sido sentenciada judicialmente



por falsificación de firmas, con una sentencia judicial.

Entonces, que acá venga a rasgarse las vestiduras...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Congresista Susel Paredes.

**La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).—** Señora Presidenta, yo quiero invocar a la calma a todos.

Primero, porque a pesar de que el congresista Valer es de mi bancada, nada justifica una agresión a una mujer. Entonces, yo lo que pido es que nos calmemos, pero tengamos claro, siempre que este Parlamento todas las mujeres hemos cerrado filas para defendernos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Congresista Moyano.

**La señora MOYANO DELGADO (FP).—** Presidenta, por su intermedio y con todo respeto al Parlamento, porque eso tiene que hacer un parlamentario, no le puedo pedir lo mismo al señor Valer quien traiciona a su partido por segunda vez, no puedo pedirle a un tráfuga que respete a otra persona, porque si no respeta al partido que lo trajo ahí donde está sentado, no le podemos exigir que respete a nadie y que se base en una defensa, porque hay un hombre que sí le puso los puntos sobre las íes al señor y que le diga que se ponga falda.

¿Eso qué significa, señora Presidenta? No le voy a enseñar la interpretación, porque no la conoce, él conoce de lealtades no puede hablar sobre las mujeres acá y menos manchar el nombre de las mujeres que han mencionado. El señor le ha faltado el respeto a la presidenta, a la señora Vivian y ahora usa un argumento cobarde para hacerlo aquí en este recinto, para ganar los aplausos de sus colaboradores o sus aliados, eso no se puede permitir, señora Presidenta.

Porque él acaba de hacer una acusación ahorita en este recinto, y pido, Presidenta, que de una vez se instale la Comisión de Ética para mandar gente como esta a la comisión de una vez.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Congresista Olivos.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).—** Señor Valer, quien le habla

es Vivian Olivos y viene del distrito de Chancay, y tengo el orgullo de haber trabajado en el Congreso, y claro que sí, ¿hay algo de malo? Usted quiere mancillar mi honra, usted quiere mancillar mi condición de dama, de mujer y de señorita, pero usted dice que no tengo que tener gente para que me defiendan.

Le comenté, sé defenderme muy bien, porque tengo valores que usted está intentando tachar, pero le digo, no hay que ser cobarde para esconderse de un supuesto o dejar entre juicio para que la gente piense mal de mí. Le comento, soy mujer, merezco respeto y agradezco a todos los colegas que aquí no hay tintes políticos, aquí hay condición de mujer, el tema de género, y si usted no aprende a respetar a una mujer, yo sé que este Parlamento lo va a hacer.

Yo pido, que estos casos, como ustedes están viendo, están siendo testigos que estoy siendo atacada por ese señor, en este momento se convoque a la Comisión de Ética por oficio, porque esto no lo debemos de permitir. Congresista Chirinos, mire lo que hicimos con el congresista Bellido, no hicimos nada, y qué pasa, envalentona a gente como el señor y eso es lo que no voy a permitir.

Siempre lo traté con el respeto, como congresista, en todas mis comisiones, pero usted, de verdad, no merece llamarse hombre con "h" porque está ofendiendo y aquí todos somos testigos los 130 congresistas, y a la mujer se le respeta y como representante de una mujer provinciana a mucha honra, a la mujer se la respeta, señor congresista Valer.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Congresistas, deben dirigirse a la Mesa.

Tengo la información de que el día de mañana por la mañana temprano, se va a instalar la Comisión de Ética.

Congresista Herrera Medina.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).—** Gracias, Presidenta.

Recordarles a nuestros compañeros, amigos, machistas que no representan a los verdaderos varones, recordarles que a lo largo de la historia las mujeres hemos luchado por tener derecho a voto, por aprender a escribir y leer e inclusive por elegir esposo. Entonces, nosotras no necesitamos más que la inteligencia para llegar a los cargos que cualquier hombre sin "h" puede lograrlo también.

Desde ahí invocar a todo nuestro género, no dejar que estos episodios ocurran y normalizarlos, ninguna mujer absolutamente ninguna y tampoco ningún ser humano merece agresiones, no justifiquemos el machismo como un tema de merezco o disfracemos luego quise decir aquello, utilizando un lenguaje ambiguo para normalizar cualquier agresión, no es aceptable.

Hoy tenemos a dos colegas, a dos mujeres agredidas, primero la congresista Chirinos con lo cual se normaliza sacando ejemplos, yo quiero decirles que las decisiones son personales, las consecuencias también, no heredamos ni deudas, no heredamos actitudes porque son propias y como son propias no debemos justificar este tipo de agresiones porque es doloroso para nosotras las mujeres, recordarles que gracias a las mujeres ustedes tienen vida, porque llevamos en el vientre nueve meses. Cada uno de ustedes tiene una madre, tiene una hermana...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—**  
Congresista Ruth Luque.

**La señora LUQUE IBARRA (JP).—** Gracias, Presidenta.

Presidenta, qué bien que en el Pleno del Congreso haya tanto interés ahora para abordar los temas de violencia a la mujer, y es que, efectivamente, las mujeres estamos desde hace muchísimo tiempo buscando espacios libres de violencia para defender nuestros derechos y tener una participación política igualitaria, y si hay tanto interés, Presidenta, nosotros esperamos que en este Pleno podamos prontamente debatir algunas iniciativas legislativas que son fundamentales como, por ejemplo, garantizar la paridad en distintos espacios, como por ejemplo, fortalecer el tema de la lucha contra el acoso político.

Qué bien sería que en este Congreso tengamos algunos protocolos concretos para avanzar en ese camino y ¿cómo no?, también decirles a todos nuestros colegas hombres, mujeres que necesitamos comprometernos para garantizar este derecho fundamental que nos involucra a todos de manera indistinta de nuestras posiciones.

Pero también, Presidenta, esta Comisión de Ética, que con tanta demora felizmente mañana se instala que permita tramitar de manera inmediata situaciones como este tipo y no permitamos que se generen espacios donde hacemos una serie de calificaciones, sino que precisamente estos espacios se resuelvan como corresponde y se sancione, pero también genere precedentes para que desde aquí en el Congreso no se convierta espacios inseguros para todas las mujeres que participamos, y que en esa lucha debemos estar comprometidos también los

colegas hombres.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—  
Congresista Tacuri Valdivia.

Congresista Alex Paredes.

**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— Gracias. Buenos días, con todos y con todas.

Está por descontado el respeto immaculado que se tiene que sentir por una mujer. En primer lugar, por su condición de ser humano, y lo demás viene por agregado; por lo menos aquellos que hemos sido bien paridos la gratitud será eterna a quien es nuestra madre.

Lo segundo, tiene que ver con los diecisiete objetivos de desarrollo sostenibles suscrito por nuestro país Perú en el año 2015. Y una de las tareas pendientes es el tema del énfasis que hay que poner en la trata de personas sobre todo de las niñas, y lo segundo es la violencia contra la mujer.

Lo final tiene que ver con la pertinencia de los temas. Creo que estos hechos están siendo recurrentes y por fin vamos a tener la instancia pertinente que pudiera analizar, valorar y determinar en conclusión y recomendación las actitudes de los 130 congresistas.

Esa comisión pertinente es la Comisión de Ética. Tenemos normas que cumplir que respetar, y más allá de las responsabilidades de quienes las tengan, creo que el mensaje que tenemos que dar a la población votante es que este no es un escenario de confrontación, creo que las preocupaciones de la población van por otro lado.

Y en esa dirección hay que tener la prioridad y hay que tener nuestros comportamientos.

Muchas gracias, Presidente.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Congresista Varas Meléndez.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).**— Presidenta, muy buenos días; colegas muy buenos días.

Efectivamente, quienes estamos acá esperamos ser los primeros quienes respetemos las normas, respetemos las normas de

convivencia.

Definitivamente quiero mostrar mi solidaridad con aquellas mujeres que se sienten maltratadas y mucho más donde haya evidencia de tal maltrato. Pero también debo dejar en claro que no generemos, hay canales correspondientes, y hay espacios, y hay momentos para poder denunciar este tipo de actos.

Y esa actitud valiente que ha mostrado el día de hoy nuestra colega congresista referente a la agresión, definitivamente tiene que pasar por un acto de investigación, un acto de evidencias y un acto -si se confirmara- de una debida sanción.

Sin embargo, también debo demostrar que esto sea el inicio cuando nosotros sentimos en carne propia estos problemas nos sensibilicemos más por aquellos problemas de muchas y todas las mujeres de nuestro país que a veces no son atendidas debidamente en los hospitales o son vulnerados sus derechos en cada calle, en cada barrio, en cada asentamiento humano.

Por ello, espero que el día de hoy sea ese inicio realmente para empezar a legislar, a interpretar esas normas y a legislar en función de ellos, de ese grupo, de esa población postergada.

Pero sí también debo de manifestar de que ya basta de confrontaciones, las necesidades son otras. La historia nos ha convocado para solucionar los problemas de las mayorías, por ello mi solidaridad y condena de ese acto venga de donde venga.

Muy agradecido.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-**  
Congresista Edwin Martínez.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).-** Señora Presidenta, amigos congresistas.

Yo soy parte de la Comisión de la Mujer y no me puse ahí por adorno. Creo que los amigos de Acción Popular por algo me pusieron.

Y hay que hacer valer y respetar los derechos de la mujer. Lo que más adoro en la vida es mi madre y mi hija, y por eso, señor Valer, yo le pido, por favor, a nombre no solo de las mujeres, también de los varones, tenga la hidalguía de pedir perdón a la congresista y zanjemos este tema, porque el Perú no quiere seguir con enfrentamientos.

Hay que aprender a pedir perdón, se lo pido, por favor.

**El señor** .- (¿?)

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ya, le cedo la interrupción, la palabra.

**El señor VALER PINTO (SP-PM).**— Señora Presidenta, de verdad yo tengo que pedir mil disculpas en todo caso para que esto no se extienda más si alguien se ha sentido ofendida.

Señora presidenta de la Comisión Agraria, le pido mil disculpas si usted se ha sentido ofendida.

Trabajemos en bien del país. Realmente, estas escaramuzas debemos superarlas.

Muchas gracias, Presidenta.

Mis respetos a todas las mujeres.

*(Aplausos).*

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Al congresista Valer, por la hidalguía de pedir las disculpas del caso.

Vivian, a nombre de los varones del Congreso y de todo el Perú también mil disculpas.

Que Dios los bendiga.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tengo varios oradores. Y quiero saber si de todas maneras van a querer participar.

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Siguiendo tema.

**El RELATOR da lectura:**

Moción de Orden del Día 295

De los congresistas Montoya Manrique, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya, Muñante Barrios, Padilla Romero y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular. Mediante la cual,

propone que el Congreso de la República declare de importancia y de interés nacional la conmemoración del Día de la Familia Peruana, entendida esta en sus diversas formas y/o composiciones.

Asimismo, exhorte a los diversos poderes del Estado a la promoción y defensa de esta fundamental institución, estableciendo políticas públicas que aseguren el bienestar y el fortalecimiento de la familia.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Antes de darle la palabra a la congresista Jáuregui, quiero anunciar también que mañana se instala, a las 3 y media, la Mesa de Mujeres Parlamentarias.

Están todas invitadas.

Señores congresistas, tiene la palabra la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, para que fundamente la moción de orden del día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Gracias, señora Presidenta.

Qué momentos tan desagradables hemos vivido esta mañana al ser espectadores de la decadencia de valores, ética, moral y del buen comportamiento.

Señora Presidenta, quiero pedir que se declare de interés nacional la conmemoración del Día de la Familia Peruana.

En 1982, el presidente Fernando Belaunde Terry, en su gobierno, decretó la Ley 23466, con el que se determina que el segundo domingo de setiembre es el Día de la Familia.

En nuestra nación se celebra el Día del Niño, lo cual aplaudo, pero también se celebran días por otras cosas que no son tan importantes, como el Día del Emoliente. Me encanta el emoliente, pero no es tan trascendental celebrar el Día del Emoliente.

Deberíamos declarar de interés nacional que se celebre el Día de la Familia. ¿Por qué? Porque la familia es la célula de la sociedad.

En la familia uno es entrenado, uno es formado. En la familia se desarrolla como ser humano. Es donde uno aprende a decir "gracias", a pedir "por favor", a respetar al otro individuo.

Es donde uno aprende acerca de ética, de valores, de moral. Es uno aprende a ser un ser humano realmente probo, que sea de

beneficio para la nación.

Pido que, por favor, se declare de interés nacional este día.

Nosotros también queremos que se pueda exhortar a todos los poderes del Estado, a la promoción y defensa de esta fundamental institución, estableciendo políticas públicas que aseguren el bienestar y el fortalecimiento de la familia.

¿Por qué trabajar por la familia? Porque la familia es el lugar seguro de existencia humana, creada por Dios como fundamento para la convivencia. Es el tesoro de la humanidad.

El ser humano tiene un hábitat. Ese hábitat es la familia.

Todos venimos de una familia, y formamos una familia. Cuando cada uno de nosotros regresa a su casa, ¿a quién encuentra? A su familia.

Las personas que caminan con nosotros, que están escribiendo nuestra misma historia, son esas personas que son las que caminan con nosotros cuando las cosas están bien y cuando las cosas están mal.

La familia es lo más importante y tenemos que hacer políticas públicas, que la puedan proteger, que la puedan formar, que la puedan realmente proteger ante todo este posmodernismo que tenemos, que lo único que está haciendo es debilitar a la familia.

Hay cifras alarmantes, el ser humano peruano está sufriendo, la cifras más grandes que vemos ahora por ejemplo es la cantidad de huérfanos que tiene nuestra sociedad, tenemos noventa y ocho mil novecientos setenta y cinco niños huérfanos, que están ahora literalmente sin la protección de unos padres, de una madre y nosotros tenemos que velar por ellos, hay cifras impresionantes por ejemplo que muestran la agresión sexual que sufren las mujeres, que del año pasado a este año son 6778 mujeres que han denunciado estos abusos.

Hay mujeres asesinadas del año pasado y de este año, cuentan con mil cuatrocientos sesenta y dos, estamos enfrentando una crisis social y necesitamos velar para la protección del ser humano. El ser humano necesita que lo protejamos, Isabel Allende decía "que el ser humano es el único ser viviente que destruye a los de su misma especie" y eso es verdad, porque se han perdido los valores, nos hemos olvidado de tratarnos con la calidez humana, nos hemos olvidado de que con la persona que estamos hablando, es una persona que tiene familia, que tiene sentimientos, es una persona que vale.



Nos tratamos muchas veces como fieras, nos tratamos como si no tuviéramos ningún valor, nos tratamos como si no tuviéramos sentimientos y esto tiene que acabar, no importa la ideología que tengan, no importa la política a la cual, la línea política que abracen. Somos seres humanos y el ser humano se protege, se cuida, se valora y se respeta, tratémosnos dignamente.

Si el Gobierno tiene que proveer políticas públicas para que esto ocurra...

(Aplausos).

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Para oponerse a la admisión a debate de esta moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.º del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista Paredes, para oponerse, congresista.

**La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).**— Me opongo, porque está incompleto.

Señora Presidenta, me dirijo a la congresista a través suyo, para decirle que las familias homoparentales existimos, que Ricardo Morán y sus hijos, son una familia; que la "chola Chabuca" y su hijo, son una familia; que Sofía Mulanovich, su compañera y su hijo, son una familia; que mi esposa y yo somos una familia.

Entonces, yo votaría, a favor, de esta moción, si nos incluye, como ha dicho la congresista a todas las personas, porque yo sí creo que estoy en el Plan de Dios, porque en ese sentido, como católica, le digo a la Presidenta, que todos somos iguales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice, que todos somos iguales en dignidad y derechos.

Y si, no es qué, si es que se aprueba el matrimonio igualitario van a existir nuestras familias, nuestras familias ya existen en los ojos de los hijitos de Morán, en los ojos del hijito de Sofía Mulanovich y ellos son los famosos, pero tengo compañeras lesbianas pobres, humildes que tienen...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Treinta segundos para terminar.

**La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).**— Que consideren a nuestras familias, señora Presidenta, y que se incluya en la moción a

todas las familias.

*(Aplausos)*.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se va a consultar la admisión a debate.

¿Tiene la palabra congresista?

Me pide la palabra congresista (¿?)

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Gracias, señora Presidenta.

Así es, yo creo que la familia es abuelas, nietos, es mamás con hijos, es papás con hijos, es la familia.

Por eso es que yo cuando hablo de la familia, hablo de todo entorno, todos los que están haciendo la historia contigo, todos los que están caminando contigo, que sufren contigo, que se alegran contigo. Ese es el tesoro de la humanidad.

Por eso es que yo pido que se establezcan políticas públicas que protejan el tesoro más grande que tenemos, que es nuestra familia.

*(Aplausos)*.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.º del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es de 122.

La mayoría es de 62.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 119 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

**-Efectuada la votación, se acuerda, por 110 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 295.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han votado a favor 110 congresistas; en contra, cuatro; abstenciones, dos. Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 295.

En debate la moción.

Congresista Susel Paredes.

**La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).**— Esta moción, señora Presidenta, debe incluir a las familias que ya existimos.

En el texto, yo estoy de acuerdo en el texto, el tema es que se ha omitido a unas familias que ya existimos. Entonces, lo que sugiero es que —y si desean puedo preparar una propuesta de texto— se incluya en el texto a familias homoparentales conformadas por dos mujeres que tienen hijos, por dos hombres que tienen hijos, o por dos mujeres o dos hombres que no tienen hijos y han decidido hacer su familia así, porque la familia es un proyecto de vida para amarnos, respetarnos, para cuidarnos hasta el último día de nuestra vida.

Si mi compañera, por ejemplo, tuviera la desgracia de morir yo no puedo ir al hospital a pedir el entierro de su cuerpo, tiene que ir mi madre de 87 años, y yo lo que pido es que en esta moción, en la que yo estoy de acuerdo, se nos integre a todos y a todas, porque todos somos iguales ante Dios, pero también todos somos iguales en dignidad y derechos ante la ley.

Gracias, señora Presidenta.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—  
Congresista Cruz Mamani.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Gracias, Presidenta; también al Parlamento en general.

Tomándole la palabra a la congresista Paredes, que tiene mi respaldo, para que esta moción tenga más amplitud, tenga más profundidad, quiero que también se analice, se reflexione y luego se haga una declaratoria con amplitud, por ejemplo, a las familias originarias, porque así como también se van construyendo nuevos conceptos de familia, también históricamente existen familias que efectivamente a lo largo

del tiempo han ido formándose, al extremo de existir también familias unipersonales que viven solos y mueren solos, también requieren que el país, este Congreso, los recuerde, los celebre, los homenajee.

Si bien lo simbólico es importante, estamos de acuerdo, pero más allá de lo simbólico y lo declarativo, yo creo que el Estado tiene que tener la capacidad de actuar en cosas más concretas respecto a la familia.

Seguramente este será un gran día para salir a la calle para disfrutar del aire libre, de los parques, de consumir. Y ahí voy. Seguramente gran parte del mercado estará feliz, porque dirá, ese día venderemos mucho más, y entonces los que tienen menos, no sé qué tendrán que gastar.

Yo creo que aquí interpretemos lo siguiente, decisiones firmes, que por ejemplo ese día se abran las plataformas deportivas en forma gratuita, los parques, los museos, sean las bibliotecas que haya ingreso libre o pasajes gratis, los transportistas atrevanse a hacer eso para que finalmente se reivindique verdaderamente a la familia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—**  
Congresista Gutiérrez Ticona.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).—** Buenos días, señora Presidenta; en la misma forma, muy buenos días a todos mis colegas congresistas.

Plenamente de acuerdo con tener que valorar o revalorar la importancia de la familia, pero yo quisiera puntualizar que eso lo hagamos ya no más que sea de manera declarativa.

Se dice que la familia es la célula básica de la sociedad, tantas otras cosas, pero hagámoslo de manera práctica.

Si bien es cierto se puede tomar la decisión de declarar un día específicamente como día de la familia, sin embargo, hay que vicios realmente que nosotros queremos aportar y hacer algo por la familia, sobre todo por esas familias que tienen menos. Y no quisiéramos que este día simplemente se convierta en días festivos, así como Navidad, Fiestas Patrias, donde quienes tienen realmente pues son los que pueden pasar de la mejor manera ese día.

Entonces, hay que dar muestras desde acá, desde la comisión que nos compete como Legislativo, y es más desde el Ejecutivo, en tener que hacer ese día muestra de que definitivamente

podemos trabajar por esas familias, sobre todo las que menos tienen.

Ya lo han dicho: podemos dar espacios de recreación, el tema de transportes; las grandes cadenas de restaurant pueden brindar ese día un almuerzo a esas familias.

O sea, les pido a todos que hagamos todos juntos, construyamos todos juntos, y debemos visos de que sí queremos realmente aportar, y en este caso a la familia darle pues realmente eso que dice que es la célula básica de la sociedad.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—**  
Congresista Karol Paredes.

**La señora PAREDES FONSECA (AP).—** Gracias, Presidenta, colegas, buenos días.

Yo también estoy de acuerdo con la moción y que es pertinente que se incluyan a todas las familias, a todo tipo de familia, porque es pertinente; además tenemos que ir ya de avanzada, como se dice. Tenemos que empezar a cambiar ciertas cosas que a nosotras nos han ido metiendo a nuestra cabeza.

Por eso es importante que se mencione a las familias como parentales, porque todos los hombres y mujeres somos iguales ante la ley, y además tenemos no como un discurso, sino tiene que ser parte de una práctica, y tenemos que ser coherentes también.

Si nosotros hablamos de igualdad de oportunidades, igualdad de derechos, tenemos que empezar a pensar en todos los tipos de familia que tenemos no solamente a nivel de país, sino a nivel de mundo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—**  
Congresista Tania Ramírez.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).—** Bueno, respeto al tema, estimados colegas, en cuanto a mi opinión, es que la ley reconoce a la familia.

Por lo tanto, la ley en el Perú reconoce a la familia, al papá, a la mamá, a los hijos, a los tíos, a los primos. En ese sentido, se reconoce en el Perú la ley, entonces, yo no entiendo acá cual es el problema o que no queda claro. La ley es súper clara en nuestro país, a la familia se le reconoce,

como al padre, a la madre, al hijo, al tío, al primo, al sobrino; eso es lo que conforma una familia.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—**  
Congresista Patricia Chirinos.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).—** Las familias en el Perú y en el mundo están constituidas de diferentes maneras y debemos respetarlas, apoyo lo dicho por la congresista Susel Paredes, que incluya a las familias homoparentales, que tanto tiempo han sido discriminadas.

Todas las personas, hombres y mujeres, tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades, respeto a las familias homoparentales y que se incluyan.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—**  
Congresista Alex Paredes.

**El señor PAREDES GONZALES (PL).—** Gracias, señora Presidenta, como ya se manifestado, el Decreto Ley 23466 desde el 10 setiembre de 1982 en el gobierno del expresidente Fernando Belaunde Terry, se determinó que cada segundo domingo se setiembre se celebra el día de la familia.

Los que venimos de la docencia, es parte de nuestro calendario cívico escolar y eso desarrollamos y los que tienen un poco la memoria agradable de la vida escolar lo recuerdan, y hacemos un énfasis en el tema de considerar a la familia como esa célula básica de la sociedad.

Lo segundo, es lo que la misma ONU determina cada 15 de mayo y es el día internacional de las familias, lo que aparece como nuevo elemento, no sé si hoy día lo vamos a resolver, es definir conceptualmente qué es familia, si eso creemos que lo vamos a resolver el día de hoy, respetable las opiniones.

Pero si hablamos de una relevancia de algo en beneficio de la familia ya está establecido y comparto las reflexiones, no solamente por el tema de este día de la familia, sino también en aquellas fechas emblemáticas que tenemos en la casa y que últimamente se convierten en escenarios de regalos, creo que por ahí no tiene que ir la cosa.

La reflexión tiene que ir a consolidar estos escenarios colectivos como parte de una sociedad que debe conservar su condición de humana.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—  
Congresista Bermejo Rojas.

(¿?)

**El señor BERMEJO ROJAS (PL).**— Yo escuché toda la mañana la exigencia de distintas bancadas desde que comenzáramos a debatir cosas realmente relevantes para las necesidades que hoy afrontan millones de peruanos, y sin embargo, lo que estamos pretendiendo ahora es poner en el calendario una nueva fecha para una nueva celebración, que no cambia en lo absoluto la realidad que están pasando hoy millones de familias.

(¿?) cuando uno escucha algunos colegas congresistas, hablar sobre ya las distintas familias que existen en la realidad, que ojalá, ya se está dando este debate se les pueda incluir, pero yo quiero decirles que haría muchísimo más por las familias a las que queremos representar hoy, resolver problemas de salud, de educación, de vivienda, de trabajo, y es justamente ahí, que cada vez que se quiere debatir mejoras en la educación, mejoras en la salud, mejoras para los trabajadores.

Que son esas familias pues que están padeciendo y necesitando, muchas de estas bancadas se ponen en contra de ese tipo de leyes, se ponen en contra de las mejoras en salud, se ponen en contra de las mejoras en temas de vivienda tan necesarias hoy en pandemia, se ponen en contra de los derechos de los trabajadores.

Así que me parece que por momentos esta es una falsa discusión, porque eso a pesar de que mi bancada casi todos han votado a favor de la admisión a debate yo me opuse, pongamos a trabajar pues, en cosas que de verdad le va a hacer bien a la familia y no solamente quedar bien con ciertos círculos que quieren darse la representatividad de todas las familias en el Perú y lo digo como hombre de familia, como hijo de familia, como cristiano adventista bautizado hace no mucho.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—  
Congresista Portalatino Ávalos.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Señora Presidenta, colegas congresistas.

Efectivamente, acá en el Parlamento se habla de que nosotros no queremos dejar trabajar y no presentamos proyectos de

envergadura que hoy en día nuestro pueblo peruano exige proyectos para resolver la crisis política, económica, social que aqueja a nuestros pueblos, pero ahora nosotros somos respetuosos de la familia.

Mi persona es mujer, pero a la vez madre que sabe cuál es la función y el rol que cumple ser parte de este núcleo, pero también hay que ser conscientes que tenemos situaciones fundamentales que nos aquejan hoy en día y tenemos que tener la relevancia. Como decía nuestro colega Alex Paredes, ya tenemos un precedente y hay que respetarlo, por lo tanto, como ley declarativa es saludar a la congresista que ha dado la iniciativa en presentar esta declarativa, pero solamente es declarativa, queremos nosotros trabajar de la mano de forma coordinada, unida con todos ustedes, pero también hablemos proyectos que hoy nuestro pueblo reclama y pide a gritos que trabajemos para la gobernabilidad.

Es así queridos compatriotas, compañeros todos, veamos más allá de lo que necesita nuestro pueblo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—**  
Congresista Herrera Medina.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).—** Gracias, Presidenta.

Cuando hablamos de celebrar el día de la familia, estamos refiriéndonos también a recordar y mantener presente este conjunto de valores que prima como es el amor, el respeto, la no discriminación. Este tema tan fundamental porque la familia es el núcleo de la sociedad, siendo el núcleo de la sociedad mal hacen mis colegas cuando dice incluyamos a tales y tales familias, no a la discriminación, no al maltrato, no los estamos maltratando, no los estamos discriminando, se hace simplemente presentamos una moción, para recordar sobre una ley que ya existe y ponerlo en práctica y ponemos en práctica sobre algo que ya está estipulado, está definido y con el respeto que todo los demás hayan conformado.

Lo que tiene que primar y lo que tiene que fomentarse aquí, es el respeto independientemente de, el respeto, el amor, los valores que vienen desde casa y no se aprende en los centros educativos, no dejémosle toda esta responsabilidad a los docentes.

Entonces, con ese enfoque es que nosotros estamos reactivando esta ley, dándole un mensaje a la nación, a las familias, lo importante de este día para compartir con sus hijos, para compartir con su familia y para reforzar estos valores que son



la base de la sociedad.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Congresista Marleny Portero.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).—** Presidenta, muy buenos días y a todos mis colegas. Felicitar a nuestra querida congresista por haber hecho esta hermosa moción.

Y decirles que la familia hoy en día, es la más afectada y sí porque en pandemia la familia se ha unido más, y yo creo que todos, pero hay que incluir a todas las familias en general, por amor porque eso para Dios todos somos iguales.

Pero también necesitamos que nuestro Congreso, los dos poderes se unan porque el pueblo necesita que se luche contra el hambre, más trabajo, mejor salud y más educación, unidos por todo el Perú, como una sola fuerza.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Congresistas ya no vamos a aceptar más oradores porque hay demasiados. La última oradora va a ser la congresista Vásquez Vela.

Congresista Ruth Luque.

Congresista Muñante, congresista Ruth Luque primero, después usted.

**La señora LUQUE IBARRA (JP).—** Gracias, Presidenta.

Qué importante, colegas, poder debatir sea a través de una moción la importancia de la familia. Y aquí como bancada queremos respaldar lo dicho por la congresista Susel Paredes, porque las familias, Presidenta, son también homoparentales, son también aquellas conformadas por dos personas del mismo sexo aunque no tengan hijos. Y hay que decirlo de manera clara: esas también son familias y necesitan su reconocimiento.

Por ello nuestro pedido para que en la moción se incorpore de manera expresa, que se declare de importancia e interés nacional la conmemoración del día de la familia peruana, incluida las familias homoparentales y aquellas conformadas por personas del mismo sexo.

Eso es nuestro pedido como bancada, Presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—**  
Congresista Alejandro Muñante.

**El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).—** Muchas gracias, Presidenta.

Sí, resaltar y secundar lo que ha señalado ya mi colega Noelia Herrera, de que esta moción lo que busca es inspirar a la creación de políticas públicas que tenga como finalidad el fortalecimiento de la familia. Porque recordemos que el señor Vizcarra, con el Decreto Legislativo 1408 derogó la única Ley que teníamos nosotros de fortalecimiento de la familia y en su lugar creo un decreto legislativo que incorpora términos políticos como las familias democráticas, término que no están adecuados para algo tan sagrado, tan sublime, tan privado como es la familia.

Ahora, con relación a que se incorporen los diversos tipos de familia, yo quiero señalar de que la familia según la ley y según la jurisprudencia señala claramente que son aquellas personas que están unidas por lazos de consanguinidad y por lazos de afinidad. No se puede a través de esta moción tratar de incorporar, digamos, como el matrimonio homosexual que es lo que quiere, por ejemplo, la congresista Susel Paredes, eso tendría que ser presentado a través de un proyecto de ley debatido aquí en el Congreso. Lo mismo tendrían que hacer aquellas personas que también quieren que se reconozcan, por ejemplo, las familias poliamorosas y los diferentes géneros que existen, así que eso tendría que ser debatido.

Lo que aquí estamos haciendo es, simplemente, es declarar a la familia como tal, entendida como aquellas personas que están unidas por los lazos de consanguinidad y afinidad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—**  
Congresista Germán Tacuri.

Ah, por alusión, congresista; un minuto.

**La señora PAREDES PIQUÉ (PM).—** Sí, menos.

Solo decirle que muchas personas de mi comunidad ya tenemos juicios ante el Poder Judicial, otros ante el Tribunal Constitucional, y otros ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que no dudo que vamos a ganar en esas instancias.

Entonces, así no se debata aquí la ley del matrimonio igualitario quiero decirle que la realidad supera la fantasía, y la realidad es que nuestras familias existen, aunque no estén en la norma expresamente, pero la fuerza de la realidad va a hacer que la norma se adapte a estos hechos. Las familias homoparentales existimos, las familias formadas por dos mujeres y dos hombres sin hijos también existimos, pagamos impuestos porque a mí nadie me exonera de mis impuestos por ser lesbiana. Entonces, si me cobras los impuestos completos me das mis derechos completos.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—  
Congresista Tacuri.

**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Gracias, Presidenta; por su intermedio el saludo a todos los colegas.

Me antecedió un maestro para decirnos que la familia dentro del calendario escolar tiene su espacio. Nosotros desarrollamos esos temas de revalorar la familia y la estructura que tenemos como familia, pero también respetamos a las otras formas de familia; pero ya está establecido que el segundo domingo de setiembre es Día de la Familia, y como se dice el 15 de mayo Día Internacional de la Familia. Pero qué hacemos nosotros para que desde el Congreso se establezcan normas, leyes que realmente se diga que la familia se revalora.

Una forma de revalorar es darle una buena educación, de darle salud, de dar oportunidades de estudios a los jóvenes y a los hijos de esas familias.

Esa es la revaloración auténtica que debemos tener acá.

Si, entonces, nosotros asumimos este proceso, una forma que el colega manifestaba...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—  
Congresista Tacuri, el congresista Paredes le está pidiendo una interrupción.

**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Adelante, congresista. Se le concede.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—  
Congresista Paredes, un minuto.

**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— Como ya lo ha señalado el compañero maestro Tacuri, pedirle, señora Presidenta...

Este domingo es el Día de la Familia. Pediría que usted, a

nombre de los 130, suscriba un saludo para las familias peruanas.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Así será.

Gracias.

Continúe, congresista.

**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Entonces, queremos celebrar el Día de la Familia... si estamos pensando también, entonces... todos los años para el segundo domingo de mayo, tenemos que presentar normas, leyes que realmente se diga que la mejor celebración son los beneficios que puedan tener nuestras familias a lo largo y ancho del país.

Por lo tanto, si es declarativo, ¿es aplausos?, ¿es un abrazo? Hagamos que ese día domingo, como decía el congresista que me antecedió, estén abiertos todos los lugares de esparcimiento. Que se permita el ingreso en todos los...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Congresista Luis Kamiche.

**El señor KAMICHE MORANTE (PL).**— Presidenta, muchas gracias.

Nosotros, legisladores, gestores públicos, debemos tener en cuenta el concepto principal que a través de la representación, fiscalización y legislación debemos generar calidad de vida al ciudadano.

Para mí, este tema no tiene ningún fundamento, ya que de qué le sirve festejar el Día de la Familia a la señora que vive en Puno y ve morir de frío a su hijo.

De qué le sirve tener un día de la familia al trabajador de la agroindustria, que, gracias a la Ley Chlimper, sale a las 4 de la mañana a trabajar y regresa a las 10 de la noche.

Eso no es familia. Qué imagen paternal o maternal puede tener un niño si aquí en Lima un trabajador pasa la mayor parte de su vida en el transporte público.

La familia es más que darle un día. La familia es unión, confraternidad. Y no hay porque estamos desviando el tema generando un día de la familia, porque no hay familia, porque se la pasa trabajando, o el altoandino tiene que estar todo el

día en su chacra luchando para que su familia pueda sobrevivir, ni siquiera vivir.

Por favor, colegas, legislemos en temas importantes que generen calidad de vida, y evitemos estos temas que lo único que genera es rechazo de la población y que nos tomen que no legislamos en bien del ciudadano.

Para terminar, familia en mi concepto no es hombre mujer. Hay también familias monoparentales. Una madre soltera con su hijo también es una familia. Pero este tema no radica en nada en generar calidad de vida.

Hay cosas más importantes, señores.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—**  
Congresista Waldemar Cerrón.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).—** Señora Presidenta, distinguidos colegas.

Ya existe el Día de la Familia. Sin embargo, es bueno felicitar y digno de saludar esta iniciativa.

Es correcto el planteamiento de los colegas. Pero veamos en la práctica. Hemos pedido que este domingo se va a celebrar el Día de la Familia Peruana.

¿Cuántos de nosotros hemos aplaudido por esta familia?

Pido un voto de aplauso, a ver si realmente es cierto eso.

**—La Representación Nacional aplaude al conmemorarse el Día de la Familia.**

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).—** Y ahora sí les agradezco, porque no se trata de un papel, se trata de reivindicar a la familia en sus derechos, como hemos dicho. Me gustaría que en esto diría por ejemplo declarar el Día de la Familia, día libre, para que todos los padres, los hijos puedan caminar juntos, la familia es la familia, cuando nosotros ponemos monoparental, es la familia pues; no hay necesidad de mencionarlo, porque es y hay que reconocerlo, existe la familia como tal. La familia es la familia y debemos defenderla.

Yo propongo también, que, en todo caso, le agregaríamos la conmemoración del Día de la Familia Intercultural- Peruana, porque eso es lo que nos une y nos van a seguir uniendo siempre.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-**  
Congresista Vásquez Vela.

**La señora VÁSQUEZ VELA (PL).-** Gracias, Presidenta, por su intermedio el saludo especial a todos los congresistas.

Todos los días de nuestra vida, vivimos en familia y creo que eso es importante, la unidad, la comprensión en casa; eso es la familia. Si bien es cierto, las leyes nos amparan, tenemos en la Constitución, la ONU nos reconoce como la familia, la familia natural que es fundamental, aparte de que la familia es el núcleo de todo, un conglomerado, un conjunto de personas que vivimos dentro de la casa, dentro de la comunidad.

Sin embargo, creo que el Día de la Familia, es importante recordarlas, haciendo remembranzas las normas que tenemos precisamente en nuestro país, uno de ellos que contempla la Constitución Política del Estado; revisemos el árbol genealógico, es una familia, en casa, en el lugar donde nos encontramos. Familia para mí significa unidad. No necesariamente para ser familia necesitamos una ley, necesitamos un día especial que aquí en este Congreso se apruebe, teniendo como principio que la familia es unidad, la familia es comprensión, la familia es comunicación, la familia es ayudarnos unos a otros dentro del ámbito familiar.

Y por lo tanto, el día de la Familia para mí es todos los días de la vida, todos los días. No necesitamos aprobar una ley específica en este Congreso, no quiero decir que no es importante, sí es importante, pero hay otras más resaltantes que muy bien...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-**  
Congresista Marticorena.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).-** Gracias, señora Presidenta.

Con respecto a lo que estamos debatiendo u opinando, creo que nadie se opondría a hacer mención y a hacer relevancia de la importancia que tiene la familia en nuestra sociedad. Pero que ese esfuerzo y esa voluntad que estamos trasmitiendo hoy día, se refleje en la solución de los problemas que tienen las diversas familias, familias enteras donde el padre y la madre trabajan y donde los hijos pequeños trabajan, familias que están esperando de nosotros, que le resolvamos los problemas por una vivienda digna, familias donde no tienen agua, donde no tiene luz, familias donde realmente han sido olvidados por el Estado.

Entonces, pensemos de una manera de reivindicar a la familia, es resolviendo los problemas sociales que hoy día les aqueja, familias que no tienen trabajo en estos momentos, familias que están esperando de nosotros, la oportunidad que vayamos resolviendo los problemas más básicos que tiene el ser humano, como es la salud, la educación.

Es la forma de reivindicar, creo que en este Congreso hemos llegado para eso, para resolver esos problemas, están esperando eso de nosotros, ya se mencionó y hay un Día de la Familia, que se celebra, los niños saben muy bien el Día de la Familia.

Entonces, yo creo que la reivindicación a la familia debe estar por ahí, ahí resolviendo los problemas sociales que tienen, están esperando eso de nosotros, por eso que sea un día importante, ya lo sabemos, ya lo tenemos como conocimiento; pero ayudemos a resolver los problemas sociales vinculados a la familia, no permitamos más, que familias pobres no tengan acceso a luz, al agua, a la alimentación, a la salud.

Yo creo que ahí está la tarea de nosotros para resolver los problemas de la familia.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Última intervención, la congresista Herrera.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Muchas gracias, Presidenta.

Nosotros presentamos esta moción en aras de que podamos considerar lo siguiente.

Y si bien, estimados amigos, el tema económico es fundamental, porque nos permite vivir. Yo quiero preguntarles a ustedes, después de un día arduo de trabajo, ¿quién nos espera en casa? Cuando hemos perdido seres queridos, ¿quiénes nos han dado confort? ¿Quiénes nos han dado aliento? ¿Quiénes nos han dado apoyo?

Todos estos escenarios, nosotros necesitamos saber que nuestra familia es el núcleo de la sociedad, pero no solo saberlo, sino reconocerlo y practicarlo.

Lo que siento acá, colegas y con todo respeto se los digo, es la falta de tolerancia, porque venimos tratando temas delicados, y para ustedes no es relevante, no es relevante.

Hablamos de la agresión de la mujer y no es relevante, y

entonces ¿cuándo será relevante? Si aquí están las mujeres líderes, que ahora mismo miles de mujeres nos están viendo y son maltratadas físicamente y psicológicamente.

Y ahora mismo también están cientos de familias, madres solteras, abuelos y nietos, padres solteros viendo, y a nosotros de que queremos un día para recordar la importancia del núcleo familiar y para ustedes no es relevante.

La economía es importante, señores, pero no es más importante que nuestra familia, porque si bien los peruanos carecemos de dinero, no tenemos pobreza mental.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, para que informe sobre el texto que se va a votar.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Muchísimas gracias, señora Presidenta.

He escuchado a cada uno de ustedes, y lo que nosotros estamos, lo que yo he querido traer, y lo que yo estoy hablando acerca de esta moción, es darle la importancia, declarar de interés nacional al "Día de la Familia", para que el día de la familia sea un día emblemático en nuestra nación.

Para que todos los que vienen atrás, las siguientes generaciones, sigan valorando lo más importante que existe en la humanidad, que es una familia.

También la moción resalta el deseo de crear políticas públicas, que puedan proteger a estas células de la sociedad, que es la familia.

Definitivamente hay otros modelos, hay otros derechos, pues discutamos en otras leyes. Esta moción no es para abarcar todas las necesidades que en si existen en otros círculos humanos.

Nosotros creemos firmemente que la familia tiene que ser protegida, debemos de desarrollar, aun en las escuelas se tiene que preparar a los futuros padres, las futuras madres de familia.

Nos preparamos cinco años para ser un buen arquitecto, cinco años para ser un buen ingeniero, cuánto tiempo nos hemos



preparado, señores, para ser un buen esposo y ser una buena esposa y ser una buena madre. Cuando esas funciones son vitales para el desarrollo del ser humano.

Volvamos a lo importante, todo es importante, pero esto es muy importante, de qué le vale tener un hijo ingeniero, si es un estafador; de qué le vale a usted tener un hijo abogado, si es un mentiroso. Los valores se enseñan en la familia.

Y hay que volver a enseñar desde el colegio esos valores a las siguientes generaciones, sino de que futuro estamos hablando para el Perú. De qué futuro le estamos hablando a las siguientes generaciones, sino rescatamos el valor humano, la esencia.

Esos futuros padres, esas futuras madres, esas futuras esposas, esos futuros esposos, tienen que estar cargados de valores y de esa gran humanidad, esencia y sensibilidad humana.

Muchísimas gracias

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Por alusión el congresista Paredes.

**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— Gracias, señora Presidenta.

Simplemente por una, con el mayor respeto. Para nosotros si es relevante la familia.

Para los que hacemos docencia, lo tenemos plasmado no por cumplimiento del decreto ley desde 1982, esta fecha significativa, claro que es relevante.

Y alguien lo decía, "es la célula básica de toda sociedad".

Para nosotros, en la misma dirección de coherencia, resaltamos y, ojalá, que como siempre lo decimos, no solamente sea cada segundo domingo de setiembre. Es simplemente hacer un alto para darle una mayor relevancia.

Pero el Día de la Familia son todos los días, se construye, se consolida todos los días y si algo hay que agradecer a la familia es que todos estamos acá por esa formación que tuvimos en familia.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

**El RELATOR da lectura:**

Texto sustitutorio de la Moción 295

Primero, declarar de importancia e interés nacional la conmemoración del Día de la Familia Peruana, conforme a lo establecido en el artículo 4.º de la Constitución Política del Perú.

Segundo, exhortar a los diversos poderes del Estado a la promoción y defensa de esta fundamental institución, pilar en la estructura social y económica de nuestro país, estableciendo políticas públicas que aseguran el bienestar y fortalecimiento de la familia.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 119 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

**—Efectuada la votación, se aprueba, por 88 votos a favor, 27 en contra y 4 abstenciones, el texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 295.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han votado a favor 88 congresistas; en contra, 27 y cuatro abstenciones.

Ha sido aprobado el texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 295.

**SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Siguiente tema.

**El RELATOR da lectura:**

Moción 149

De los congresistas Anderson Ramírez y Luna Gálvez, del Grupo Parlamentario Podemos Perú, mediante la cual proponen que el

Congreso de la República reactive la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico para el Período Parlamentario 2021-2026, destinada a fortalecer la cooperación e impulsar la inversión, el empleo y el crecimiento de las pymes, a través de la generación de cadenas de valor regionales, integradas al Asia Pacífico.

**—Reasume la presidencia el señor Enrique Wong Pujada.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señores congresistas, tiene la palabra el congresista Anderson Ramírez, para que fundamente la moción de orden del día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).**— Muy buenos, a todos.

En abril de 2011, el Perú fue quien dio la iniciativa para la formación de la Alianza del Pacífico. Desde entonces, la Alianza del Pacífico, conformada por Perú, Chile, Colombia y México, se ha convertido en un centro, de verdad, distinto de promoción, de lo que significa la integración económica en América Latina.

Y digo distinto, porque a diferencia de los diferentes intentos que hemos tenido en la región por lograr una mayor unión comercial, política, etcétera. Esta vez, el objetivo clarísimo de la Alianza del Pacífico ha sido que la región, que estos cuatro países claves de América Latina se conecten con lo que significa hoy en día el verdadero centro de la económica mundial.

Porque no cabe ninguna duda, que el siglo XXI le pertenece a la región del Asia Pacífico, no solamente por el surgimiento de China, de la República Popular China, por supuesto, como la gran potencia económica de este siglo, sino porque su presencia, en realidad, lo único que ha hecho es consolidar algo que venía sucediendo desde hace más o menos unos 60 años, que es el surgimiento de Japón, de Taiwán, de Singapur, de Malasia.

Es decir, de toda una región que es potentísima, no solamente por un tema de tamaño poblacional y, por lo tanto, un tema de mercado, sino también, por supuesto, porque se ha convertido o está a la vanguardia de lo que significa la transformación tecnológica, comercial del mundo.

Es por eso que, la formación de la Alianza del Pacífico, que tiene como objetivo principal justamente vincular a estos cuatro países que tienen la suerte, porque tenemos la suerte de estar en el corredor del Pacífico para poder, entonces, vincularnos a este centro tan potente de la economía

internacional, pero vincularnos de una manera diferente que del pasado, vincularnos sobre todo mediante la creación de cadenas de valor que involucren, por ejemplo, a las pequeñas y medianas empresas, vincularnos también a partir de la presencia del sector privado.

Todo esto realmente constituye una tremenda oportunidad para que el Perú aproveche su presencia en este corredor y pueda, entonces, realmente impulsar, no solamente sus economías de manera general, sino sobre todo sus pymes conectándolos a cadenas de valor internacional.

Y de repente, ustedes me preguntan, ¿y qué significa eso, una cadena de valor internacional? Pues les digo, por ejemplo, este iPhone, este teléfono que está aquí es producido, tiene más o menos 118, si más no me equivoco, componentes y la mayoría de ellos son hechos por pequeñas y medianas empresas situadas en muchísimos países a la vez.

Nosotros no somos parte de ninguna de esas cadenas de valor tan importantes y podríamos serlo, podríamos participar, por ejemplo, como participamos hoy en día de la fabricación de autos eléctricos a través de una empresa arequipeña, que lo que hace es los vidrios inteligentes, que, por ejemplo, van a los autos Teslas electrónicos, poca gente sabe eso.

Pero en el Perú existen empresas pequeñas y medianas que están en capacidad de conectarse a esas cadenas de valor, por eso es que nosotros pensamos y proponemos al Pleno, por supuesto, que conformemos una comisión para el período parlamentario 2021-2026. Una comisión especial de seguimiento parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, que estaría integrada por un congresista de cada grupo parlamentario, con el fin de fortalecer la cooperación en términos económicos y sociales que impulsen la inversión, el empleo y el crecimiento de las Pymes, a través de la generación de estas cadenas de valor regionales, que a su vez se puedan integrar a las cadenas de valor del Asia Pacífico, epicentro de la economía mundial del siglo XXI.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Bueno, al no haber solicitudes para tomar la palabra.

Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo

cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento del Congreso. El número de congresistas hábiles para la presente sesión es de 122, la mayoría es 62.

Señores congresistas sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**-Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**- Han registrado su asistencia 116 señores congresistas, el quorum es 63.

Al voto.

**-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

**-Efectuada la votación, se acuerda, por 112 a favor, ninguno en contra y una abstención, la admisión a debate la Moción de Orden del Día.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**- Han votado a favor 112 congresistas, en contra cero, abstención una.

Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra, el congresista Luis Kamiche.

**El señor KAMICHE MORANTE (PL).**- Gracias, señor Presidente.

Colegas, yo felicito esta moción en mi condición de administrador de empresas porque hace falta en este país copiar no solamente modelos económicos sino también de avances tecnológicos.

En el Perú no hay plantas de residuos sólidos, no hay plantas de tratamiento de aguas residuales, y países como Singapur trata sus desechos de una manera muy óptima, todos los días incinera sus desechos con una tecnología de avance, por qué no copiarla aquí.

La verdad mi felicitación por esta moción y gracias a través del colega que la presentó, mi respeto y saludo, y espero que esto se logre a buen fin ya que el Perú tiene los argumentos en cuanto a profesionales para poder traer esos modelos de tecnología y económicos para generar ese avance tan deseado en el país.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el señor Héctor Acuña.

**El señor ACUÑA PERALTA, (APP).**— Muy buenos días, señores de la Mesa Directiva; congresistas, amigos.

He presentado una moción parecida a la Moción 149, tenemos coincidencias en nuestros propósitos y en nuestros intereses de generar desarrollo, generar crecimiento para nuestra población.

Todos conocemos la relación fluida que tenemos entre estos cuatro países, cada país tiene sus fortalezas y debemos aprovechar. Nosotros como peruanos necesitamos mercados, necesitamos que nuestros productos y nuestros conocimientos también puedan trasladarse a otros países.

Entonces, señores congresistas, nuestro propósito es generar mayor desarrollo, por eso pido que se acumule mi propuesta 155 a la propuesta 149.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Señor Presidente; buenos días, señores congresistas, colegas, buenos días.

Esta Moción 149 tiene que tener relación con la Declaración de Lima, colegas, esta Declaración de Lima todavía del año 2011 de fecha 28 de abril.

Si bien es cierto, colegas, el objetivo fundamental de la Declaración de Lima y de esta Alianza del Pacífico es la de impulsar, alentar la integración regional, el mayor crecimiento y desarrollo y la competitividad de las economías, pero existen parámetros que todo Estado tiene que cumplir si pretende ingresar a esta Alianza del Pacífico cuyo Estado fundador es el Perú, además de Chile, Colombia y México.

No hay que olvidar que dentro de los parámetros para que un Estado sea miembro o asociado están; uno: el respeto a la vigencia del estado de derecho; dos, el respeto a la democracia; tres, el respeto al orden constitucional, y cuatro el respeto al libre mercado.

Siendo el Estado peruano un Estado fundador a través de la Declaración de Lima de esta Alianza, Acuerdo del Pacífico, y dada las circunstancias actuales que vivimos respetemos estos parámetros que están en la Carta Constitutiva de esta Alianza.

Estamos a favor de la aprobación de...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Alex Paredes.

**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— Gracias, Presidente.

Creo que todo aquello que signifique apoyo en el crecimiento de las PYME es saludable. Las consecuencias de la COVID-19 así lo demuestran. Y las calles han hablado en el reclamo de estas Pyme.

Lo único que yo planteo a los congresistas Anderson Ramírez y Luna Gálvez, promotores, es que el trabajo que se vaya a hacer, porque no dudo que pudiera ser aprobada esta moción, es que se trabaje de manera coordinada también con la Comisión de Producción, Micro, Pequeña Empresa y Cooperativas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Tacuri Valdivia.

**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Gracias, Presidente.

Cuando observamos cómo se mueve la política económica a nivel internacional, nosotros también nos sumamos a esa posibilidad de enlazar los países.

Como presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que me honro en dirigir, también muestro mi voluntad de aprobar esta moción, pero con la característica de que incluyan también a aquellas mype y a aquellas pyme que no están dentro de los procesos normales.

Hay que sumar para poder tener ese proceso de importar y exportar. Ahora es cuando nosotros tenemos la producción en distintos sectores que nos permiten llevar productos de nuestro país a esos mercados.

Nos sumamos a esa iniciativa.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señores congresistas, habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Anderson Ramírez, para que informe

sobre el texto que se va a votar.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).**— Antes que nada, quiero agradecer, por supuesto, el hecho de que de manera mayoritaria existe una predisposición a votar a favor de esta moción, en reconocimiento a que, efectivamente, el Perú no es una isla, sino que el Perú es parte de un mundo globalizado.

Imagino que también es en reconocimiento a que el país tiene potencialidades de participar de igual a igual en un mundo integrado, pero con inteligencia, tratando siempre, por supuesto, de estar a la vanguardia de la región de América Latina, y no perder esta oportunidad tremenda que significa el ciclo del Asia - Pacífico, y estar en el corredor del Asia - Pacífico.

Quiero también señalar nuestra voluntad y aceptación de la acumulación de la Moción 155, presentada aquí por mi colega Héctor Acuña.

Debo leer, entonces, la moción. ¿Sí?

Me disculpan. Como ustedes se dan cuenta, yo, como la mayoría aquí, soy principiante.

La Moción de Orden del Día es para conformar, para el Período Parlamentario 2021 - 2026, la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, que estaría integrada por un congresista de cada grupo parlamentario, a fin de fortalecer la cooperación en términos económicos y sociales, que impulse la inversión, el empleo y el crecimiento de las pyme, a través de la generación de cadenas de valor regionales, integradas al Asia - Pacífico, epicentro de la economía mundial en el Siglo XXI.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

**El RELATOR da lectura:**

Moción de Orden del Día 149

Conformar para el Período Parlamentario 2021-2026 la Comisión especial de seguimiento parlamentario al acuerdo de la Alianza del Pacífico, que estaría integrada por un congresista de cada grupo parlamentario, a fin de fortalecer la cooperación en términos económicos y sociales que impulse la inversión, el empleo y el crecimiento de las pyme, a través de la generación



de cadenas de valor regionales integradas al Asia-Pacífico, epicentro de la economía mundial en el siglo XXI.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Han registrado su asistencia 119 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Mientras estamos en votación.

Vamos a presentar una moción de saludo.

**El RELATOR da lectura:**

#### **Mociones de Saludos**

De los congresistas Arriola Tueros, López Ureña, Reymundo Mercado

Mediante la cual, el Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su saludo y agradecimiento en el Día de Nuestra Virgen de Cocharcas, por un año más de Aniversario y Veneración, milagros y bendiciones.

Asimismo, transmitir la presente moción de salud y hacerla llegar al alcalde del distrito de Sapallanga, por su intermedio a todos los fieles y peregrinos.

Del congresista Díaz Monago

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de la fundación de Tinyahuarco, de la provincia de Pasco, departamento de Pasco, al celebrarse este 12 de setiembre, su centésimo cuarto Aniversario de creación

política y que, a través de esta moción, es reconocida por la Representación Nacional.

Del congresista Salhuana Cavides.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su saludo y reconocimiento al respetable distrito de Inambari, a través del señor alcalde Pedro Quispe Huanca, por conmemorarse este 8 de setiembre, su quincuagésimo tercer Aniversario de creación política.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señores congresistas, se va a declarar el cierre de la votación.

***—Efectuada la votación, se aprueba, por 111 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, el texto de la Moción de Orden del Día 149, con la corrección solicitada por el congresista Anderson Ramírez y así se acumula la Moción 155.***

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Han votado a favor 111 congresistas, en contra cero, abstención dos.

Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 149, con la corrección efectuada por el congresista Anderson Ramírez, así como la Moción 155 acumulada.

*(Aplausos).*

#### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Siguiente tema.

**El RELATOR da lectura:**

Moción de Orden del Día 120

De los congresistas Olivos Martínez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, Guerra García Campos y Moyano Delgado, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República reactive la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, con la finalidad de realizar el seguimiento de la intervención Temporal Hambre Cero, creada por acuerdo del Pleno el 11 de marzo de 2021.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señores congresistas, tiene la palabra la congresista Olivos Martínez, para que fundamente la Moción de Orden del Día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**.- Gracias, Presidente.

La Moción 120 busca conformar la Comisión Especial Multipartidaria del monitoreo fiscalización y control del Programa Hambre Cero, con la finalidad de hacer seguimiento a la intervención temporal aprobada por el Poder Ejecutivo.

Como todos sabemos, desde el 2020 venimos atravesando una grave pandemia que viene afectando a los más pobres.

En el mensaje a la Nación que nos dio el Presidente Pedro Castillo, también él hace énfasis en la lucha para erradicar la anemia donde vienen siendo más afectados.

Necesitamos hacer seguimiento para la intervención y así también proponer cambios que ayuden a mejorar esta grave crisis en la cual estamos pasando.

La Comisión Agraria también sería participe de esta moción para conformar esta comisión.

Creo que no podemos dejar de lado que más de 32 millones de peruanos necesitamos este tipo de comisiones.

Estamos luchando contra ellos, la desnutrición cada vez aqueja a más familias.

Y todos sabemos si un niño no se forma y no es bien alimentado hasta los cinco años, no vamos a tener más adelante unos buenos profesionales.

Creo que nunca debe de faltar el pan a la mesa, que nunca los peruanos deberíamos de pensar qué vamos a comer esta noche, hay muchos hogares alejados, muchas familias en las zonas alto andinas, y creo que el Perú, ya es claro que tenemos grandes recursos, grandes recursos en el cual debemos de aprovecharlo.

El sector agrario también tiene que participar netamente en esta comisión.

Tenemos que garantizar como Congreso, estimados colegas, que no haya más niños, que no haya familias afectadas por la anemia, por la falta de pan, por la falta de alimento.

Estimados colegas, yo solicito y pido el apoyo para que se reactive esta Comisión Especial Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero.

Creo que está demás decirles lo que el Perú atraviesa, que esta pandemia ha agravado aún más la situación del país.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra el congresista Salhuana Robles.

Discúlpeme, congresista Silvana Robles.

**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Muy buenos días con todos los colegas.

A través suyo, señor Presidente, no voy a oponerme a esta moción, muy por el contrario, voy a apoyar su admisión y su aprobación.

Mi intervención es para llamar la atención que se haya agendado dos mociones, la 120 y la 348, pero se ha omitido la Moción 205, que es de mi autoría, y que trata de la misma materia.

Como no es posible debatir tres mociones sobre lo mismo en momentos distintos, solicito la acumulación de la Moción 205, reservándome el derecho de sustentarla una vez que sea admitida la presente moción.

Solicito que, en el momento del debate, se me conceda el tiempo que corresponda a los autores.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Así será, congresista.

Tiene la palabra la congresista Bazán.

**La señora BAZÁN NARRO (JP).**— Gracias, Presidente.

Es un poco para guardar el orden para quienes no saben, y como ha dicho la congresista Portalatino, y veo también la intervención de la congresista Oliva, la verdad, me parece muy importante que esos temas estén siendo abordados multipartidariamente.

Creo que hay un consenso importante y creo que aquí no se trata de pelear por una moción, sino específicamente por el tema de la seguridad alimentaria.

Yo iba a hacer al final el uso de la palabra de todos los congresistas sobre la admisión a debate de esto.

Finalmente, mi intervención para sustentar también, porque al igual que otras congresistas, yo también he planteado este tipo de comisión.

Si gustan y de acuerdo a las indicaciones de la Mesa, lo paso a plantear luego del debate, para poder empezar a discutir lo importante y de fondo que es la seguridad alimentaria.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— De acuerdo, congresista.

No habiendo más oradores, se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, el número de congresistas hábiles para la presente sesión es de 122, la mayoría es 62.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Han registrado su asistencia 115 señores congresistas.

El *quorum* es de 63.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

**—Efectuada la votación, se acuerda, por 109 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 120.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Han votado a favor 109 congresistas, en contra cero, en abstención cero.

Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 120.

En debate la moción.

Tiene la palabra la congresista Silvana Robles.

**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Si bien en el Período Legislativo 2011-2016 se constituyó un frente parlamentario y en esta etapa se impulsó la aprobación de la Ley de la

promoción y la agricultura familiar; en el Período Legislativo 2016-2019 también se tuvo como premisa este tema pero, lamentablemente, con la disolución del Congreso esta se truncó.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Objetivos del Desarrollo Sostenible vigentes hasta la actualidad, exigen terminar con el hambre y la desnutrición para el año 2030, esto implica promover políticas sostenibles de apoyo a los pequeños agricultores y a la agricultura familiar, mediante el acceso al crédito, la tecnología y los mercados.

En este contexto, señores parlamentarios, es necesario crear la Comisión Especial contra el Hambre. Esta contribuirá como articuladora de los sectores que diseñan políticas públicas de lucha contra la pobreza y el hambre que azota a nuestra población. A lo que tenemos que contribuir con las propuestas normativas que sean necesarias.

Finalmente, tanto las mociones 120 y la 348, proponen reactivar la comisión multisectorial creada el 11 de marzo de este año por el Congreso anterior. Lo cierto es que no se puede reactivar algo que nunca existió, además, los acuerdos del anterior Congreso no son vinculantes y no obligan a este Congreso.

En ese sentido, señores parlamentarios, propongo la creación de la Comisión Especial de lucha contra el hambre, y espero que la representación nacional nos apoye con su voto.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán.

**La señora BAZÁN NARRO (JP).**— Gracias, Presidente, en el mismo plano que las dos expositoras que me antecedieron, nosotros el 12 de agosto presentamos un proyecto de ley que declara de necesidad pública e interés nacional el reconocimiento de la emergencia alimentaria en nuestro país.

En ese sentido, el 2 de setiembre planteamos también esta moción, que hoy pediría a la Mesa se acumule con las otras dos iniciativas presentadas para poder presentar una sola propuesta, una sola propuesta, generar un solo plan de trabajo y, creo, que desde esta trinchera, desde este fuero siempre se va a defender al trabajo, y si podemos coincidir en el trabajo, en buena hora.

Y si nuestro diagnóstico coincide que la seguridad alimentaria

es uno de los principales problemas de Lima, del país entero, pues, en buena hora juntarnos las diferentes fuerzas políticas en esta iniciativa.

Recordemos que estamos hablando de solo en la capital una red de ollas comunes que ha llegado a empadronar a más de dos mil ollas que atienden a más de 240 mil personas.

Esta es no solamente una necesidad y una iniciativa, es una urgencia. En esta comisión, creo yo y compartiremos seguro la idea, vamos a buscar vigilar y fiscalizar la implementación del presupuesto para ollas comunes, le hemos hecho la crítica fraterna al ministro de Economía, a los ministros del Ejecutivo, y en ese sentido, los congresistas también tenemos que apoyar de que esto sea visto de manera multisectorial, porque es un problema que involucra a la agricultura familiar, es un problema que involucra al tema de la salud, como ha dicho la congresista, sin alimentación los niños no se desarrollan, no tienen la salud adecuada para poder ir a estudiar y para poder rendir en clases.

Es un tema que abarca también el tema y al sector Producción con un mar tan rico; el tema de la pesca, urge también pueda llegar a las familias que más lo necesitan, es un tema que involucra la inclusión social, la economía, el desarrollo, a los productores, a las familias.

En ese sentido, creemos que la lucha por la inseguridad o contra la inseguridad alimentaria para vencer al hambre, involucra a todos nosotros y el Congreso no puede estar de espaldas a esa situación. Así que esperamos también, como la congresista de Perú Libre, la congresista de Fuerza Popular y de otras bancadas, podamos darle un visto bueno a esta única iniciativa que pido se acumule.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Dávila Atanacio.

**El señor DÁVILA ATANACIO (PL).**— Gracias, para nosotros cuando hablamos de hambre cero es un tema muy importante, cuando tenemos que debatir un tema tan importante no hay fronteras políticas ni condiciones sociales.

Alguna vez tenemos que hacer realidad, sabemos nosotros como estará la cultura de las familias en dar una alimentación balanceada a sus hijos, yo vengo de Pasco, conozco de cerca, nuestros hermanos de la provincia de Oxapampa, los hombres que son las comunidades alejadas, los niños se alimentan solo de yuca y arroz, es su alimentación de tarde y mañana y noche.

¿En esa condición estaremos pensando de mejorar la alimentación?, con esos antecedentes considero yo, es necesario tomar con mucha seriedad este tema porque la alimentación es importante para todos nosotros, no solo dar productos que pueden nutrirla, sino alimentarla y ese trabajo es bastante arduo y estoy seguro que todos cuando nos comprometamos vamos a lograrlo. Hay que trabajar con todas las instituciones que pueden involucrarse para que nosotros hagamos una dieta balanceada que pueden consumir todos nuestros niños.

Desde ahí aseguraremos...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Puede continuar congresista, tiene treinta segundos.

**El señor DÁVILA ATANACIO (PL).**— Considero que todos vamos a apoyar esta moción, para que ya empecemos a trabajar ya prontamente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra, el congresista Elvis Vergara.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— De la selva se extrae gas, se extrae petróleo, también la madera, por cierto las lindas maderas de caoba en que estamos sentados es de la selva peruana.

Se cree erróneamente que los niños y los jóvenes de la selva tienen todo a la mano, se cree erróneamente que no hay problema de alimentación, déjenme decirles que según las cifras oficiales del INEI del año 2020 que son las últimas, de las cinco regiones con más anemia, con más índice de anemia y desnutrición tres son de la selva: Ucayali, con el 57%; Madre de Dios, con el 54% y Loreto, con el 50% de anemia en nuestros niños.

Señores, creo que tenemos que dar importancia exclusiva al tema de los servicios básicos porque se consume agua contaminada en la Amazonía, porque no hay alimentación adecuada en los niños. Yo, y creo que es la conciencia y la intención de todas las bancadas, vamos a apoyar propiamente no solamente la composición de esta comisión, sino, además, que brinde resultados, que no sea un saludo a la bandera porque ya estamos cansados de que finalmente solamente sean comisiones por temas meramente burocráticos y que no den resultados, tienen que dar resultados y vamos a estar al pendiente de ello.



**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Luis Kamiche.

**El señor KAMICHE MORANTE (PL).**— Gracias, señor Presidente.

Me parece muy buena la iniciativa de esta comisión, pero pienso yo que más allá de hambre cero debe de haber una articulación con Programas como Qali Warma, porque los niños de la sierra no consumen los mismos productos que les hacen llegar de la costa, por ejemplo, la sangrecita no la comen la gente de la selva o los niños de la sierra. Hay que articular más allá de hambre cero, un valor nutricional en los alimentos.

Particularmente, yo estoy tratando que en mi región los niños de la costa puedan aprovechar la sangre de los camales de res para capacitarlas y que hagan mazamorra, chocolates, queques, con ese producto por valor nutricional del hierro, hay que tener en cuenta eso, no es cuestión de hacer llegar la alimentación y que posiblemente tal vez puedan llenar el estómago, sino que haya un valor nutricional en los productos que llegan y que estén de acuerdo con el área geográfica donde viven los niños; a un niño de la sierra no le pueden hacer llegar vaso de res porque no lo consume, consume pescado seco u otros productos.

Eso hay que tenerlo muy en cuenta, por favor, no es cuestión de hacer las cosas sino de articular bien, de generar una sinergia para que en conjunto se puedan lograr los objetivos que se están planteando, no es llenar el estómago, es alimentarse.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra, la congresista Patricia Chirinos.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Presidente, colegas.

En nuestro país la pandemia de la COVID-19 agudizó los problemas en seguridad parlamentaria. Miles de mujeres y madres vienen sumando esfuerzo para tratar de brindar alimentos a los más necesitados, a los más vulnerables.

El Reporte de las Naciones Unidas sobre el estado de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe, señala que pasamos de cuarenta y seis millones de personas padeciendo hambre en el 2019 a sesenta millones en el 2020. Es decir, que actualmente 9% de la población de la región pasa hambre.

En nuestro país la historia no es distinta, según un informe de GRADE podríamos tener a más de tres millones de personas con inseguridad alimentaria. Las ollas comunes han hecho un gran esfuerzo, se han organizado más de dos mil trescientas ollas que brindan alimento a más de cincuenta mil mujeres, niños discapacitados y personas en pobreza y en pobreza extrema. Por ese motivo apoyaremos esta moción y hoy presentaré un proyecto de ley para proponer al Gobierno que se declare la emergencia alimentaria, sé que junto a mis colegas lo lograremos.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Wilmar Elera.

**El señor ELERA GARCÍA (SP).**— Gracias, señor Presidente.

Tenemos que dar muestras de madurez dentro de nuestro Congreso de la República para poder fortalecer esta comisión que es la Comisión Hambre Cero.

Y cómo no estar de acuerdo cuando tenemos que aportar doscientas veinticinco mil nuevas hectáreas de terreno a la ampliación de la frontera agrícola. Creemos que de esa manera podemos nosotros tener la oportunidad de decirle al Perú que estamos formando una comisión para que pueda luchar contra el hambre, contra la desnutrición y sobre todo con un activo productivo.

En ese sentido, creemos que es importante fortalecer proyectos como el de Chinecas, en la Libertad; poder aportar en el Alto Piura, en Piura, en Ica, en Arequipa grandes proyectos de irrigación.

Yo espero que en esta visita que va a ir el Presidente de la República hacia el extranjero, apalanque capitales para que puedan hacer estas megaobras que al final lo que van a fortalecer es, justamente, los productos agrícolas que llegan a la mesa de cada poblador para que el hambre realmente sea cero.

Así que apoyo esta comisión, pero que se dediquen a trabajar en proyectos para el futuro, en proyectos importantes apalancando los capitales que se necesitan para hacer esta megaobra y estos megaproyectos en diferentes partes de nuestro Perú.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Yarrow Lumbreras.

**La señora YARROW LUMBREERAS (AP-PIS).**— Gracias, señor Presidente.

Qué bueno que hayan tres mociones referente al tema de Hambre Cero, sobre todo el tema de fiscalizar ese problema que tenemos.

Todos hemos visto que en este tiempo de pandemia aparecieron las ollitas comunes, y aparecieron las verdaderas heroínas que salvaron a muchos peruanos en general de este problema que se llama hambre; huérfanos que hoy comen en ollitas comunes.

Creo que acá todas las personas que queremos fiscalizar esta labor tenemos que comenzar por pedirle también al Ministerio de Inclusión Social que sea parte de ese trabajo, no solamente quieren un reconocimiento, quieren un sustento y quieren un presupuesto, son personas que realmente merecen un reconocimiento y más aún mujeres que han sacado adelante a sus familias.

La bancada Avanza País ha presentado ya un proyecto de ley que se llama el Fondo de Inclusión Social Solidario, Ollas Comunes (FOISSOC) Hambre Cero. Creo que acá todos debemos quitarnos esos colores políticos. Acá tenemos un problema, que se llama "hambre". Se llama "niños". Se llama "población vulnerable", a nivel nacional.

Creo que hoy, antes de que sea un debate, tiene que ser una votación en mayoría, por no decir en unanimidad, para trabajar por todas aquellas personas que hoy luchan el día a día para tener un plato de comida.

Estas bancadas hoy se unen por un país mejor.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Carlos Zeballos.

Saludarle su reintegro al Congreso.

Felicidad y salud.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (AP).**— Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer a todos los colegas congresistas por siempre estar atentos a mi salud.

Me estoy reincorporando el día de hoy a mis funciones parlamentarias. Y no quería dejar de aprovechar para intervenir respecto a una moción muy importante.

Nosotros presentamos una moción, la 94, que no fue incluida, con la que justamente pedíamos la creación de la Comisión Especial de la Lucha contra la Anemia y la Desnutrición Infantil.

Quisiera pedir a la congresista Vivian Olivos que se pueda agregar a la Comisión Hambre Cero y se pueda poner: "Comisión Hambre Cero: Lucha contra la Anemia y la Desnutrición Infantil".

Es importante saber que en los últimos 20 años tenemos los indicadores más altos de América Latina en estos dos aspectos.

Es importante saber, desde hace 40 años el Perú hasta la fecha ha gastado más de 8 mil millones de dólares y que no tenemos resultados.

En mi región Puno, de cada 10 niños siete tienen anemia. Y ahora, con esta crisis económica, se ha incrementado.

Entonces, señor Presidente, mediante usted, quisiera pedir que a esta moción sea integrada la de la lucha contra la anemia y la desnutrición.

Es importante poder trabajar por nuestros niños, porque ellos se limitan al no tener el apoyo del Gobierno.

Tenemos que empezar a fiscalizar a estas instituciones que hoy en día manejan presupuestos y que están destinados al apoyo a una mejor nutrición en los colegios.

Tenemos niños que después de los cinco años de edad es perjudicial si no han tenido una buena alimentación.

Es importante también seguir trabajando en los adolescentes, para que tengan una buena nutrición, una nutrición de calidad que tanto necesitamos, utilizando nuestros productos andinos, nuestros granos andinos, que son importantes para...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene 30 segundos, congresista.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (AP).**— Utilicemos nuestros productos andinos para que podamos tener mejores resultados.

Señores congresistas, empecemos a tener fiscalización sobre políticas de resultados, porque se han gastado los dineros del

país y no existen resultados.

Luchemos contra la corrupción que nos lleva justamente a tener niños que hoy en día podrían ser el futuro del país.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Gracias, Presidente.

Felicito la incorporación de las mociones de nuestras colegas parlamentarias de Juntos por el Perú y de nuestra colega Silvana Robles.

Estamos demostrando a todo nuestro pueblo peruano qué es democracia y qué es trabajar en unidad para resolver los problemas que hoy aquejan a nuestra patria.

Es preciso decir que, como médico, sé qué es el flagelo que arrasa día a día a nuestros niños, a nuestras niñas, a todos nuestros adolescentes y mujeres embarazadas, que padecen esta enfermedad de la desnutrición infantil, crónica, y también la anemia que corroe a nuestros niños y niñas.

También es muy importante, queridos colegas y señor Presidente, trabajar de la mano fiscalizando también los programas como Qali Warma, Ollas Comunes, de nuestras regiones, porque no podemos ser insensibles y omisos, porque ahora es necesario fiscalizar con mano dura estos programas. Pero, también, es muy importante que incluyamos a productos andinos como decía nuestro colega, porque hoy solamente en la zona sierra, existe la quinua, la kiwicha, la mashua; pero, también en la zona costa existe el pescado, como la anchoveta, el jurel y otros pescados que también son parte de la dieta balanceada para nuestros niños, y rescatar de este flagelo que hoy en día se aqueja a nuestra Patria.

Pero, también queremos saber y quieren saber todos nuestros hermanos peruanos, que no vamos a ser una más de las comisiones que pueden impartir...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Congresista, tiene treinta segundos para concluir.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— No queremos ser una más de estas comisiones.

Solo pido a mis colegas congresistas, que seamos firmes y consecuentes y, sobre todo, demostremos que este Congreso

quiere cambios y cambios sustanciales que va a generar un desarrollo social, económico y político a nuestra Patria.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Buenas con todos.

Excelente lo de la Comisión multipartidaria de monitoreo, esta Moción 120 es una moción que nos une como Congreso basada en el amor a los necesitados, esta es una moción para recordar que debemos de apoyar todos al hambre, salud y seguridad y educación. Es lo que tenemos que poner fuerza, todo este Hemiciclo para que nuestros niños reciban lo que merecen.

Lo que sí quería comentar y añadir es de que en las comisiones, a ver cómo decirlo, puede ser un poco lento en llegar la ayuda, señores, tenemos gobiernos regionales que devuelven dineros, que no ejecutan sus presupuestos y son ellos los que tienen que poner políticas sociales para paliar el hambre para las escuelas y para la sanidad. Es en los gobiernos regionales en donde debemos de apoyarnos para que ayuden a los necesitados en sus zonas de influencia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista María Agüero.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Gracias, señor Presidente.

Hambre Cero, quienes nos escuchan dirán y los que nos están viendo, la mayoría de colegas, todos han votado, obviamente, porque no queremos ver el hambre, no solamente en nuestra Patria sino en el mundo.

Tres bancadas, Hambre Cero, yo creo que el reto de este Congreso del bicentenario no solamente debe ser Hambre Cero, sino tiene que ser precisamente, que tenemos que prevenir las enfermedades, prevenir ese hambre con agricultura orgánica; por eso, creo que tenemos que defender nuestros valles, nuestras campiñas.

Quiero decirles que aquí tenemos, por lo menos he tenido el honor de conocer a dos colegas que han vivido tanto en Estados Unidos como en Europa, en España, y deberán saber que en Estados Unidos el problema fundamental es la obesidad.

Entonces, no solamente se trata de Hambre Cero, sino de

calidad, de soberanía alimentaria con alimentación orgánica y, creo que, ese es el gran reto de este Congreso.

Tenemos al colega de España, sabrá que ahí en Europa como estas grandes tiendas de comida chatarra, que le decimos, no son tantas como lo son en Estados Unidos.

Calidad alimentaria, soberanía alimentaria, no solamente es Hambre Cero, sino con esa agricultura orgánica que vamos a garantizar esta soberanía alimentaria de calidad.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Infantes Castañeda.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— En nombre de Amazonas, voy a hablar lo siguiente.

Como profesional en salud, nosotros sabemos perfectamente que todo esto, Hambre Cero, está articulado a varios gremios.

Para empezar, nosotros podemos entrar en el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, gobiernos regionales, gobiernos de municipalidades, gobiernos locales, los vasos de leche, todos en un solo conjunto. Porque la nutrición es parte de un buen crecimiento y desarrollo.

Nosotros desde que entramos como mujeres gestantes, tenemos que tener esa fortaleza de una buena alimentación, ya que dentro del vientre llevamos a un ser humano que, durante los primeros meses, disculpe, que no teniendo anemia, él va a tener un refuerzo grande, para que los seis primeros meses puedan sobrepasar todos esos problemas inmunológicos.

Yo los llamo a reflexión, a que nosotros como parlamentarios, influyamos en la buena alimentación.

No más lácteos, que solamente han sido algo de despilfarro de dinero, eso no es alimento, los colegas han dicho bien claro, tenemos zonas que son muy prioritarias en alimentos como la quinua, la kiwicha, la cañigua, la maca. Por qué no dar esos alimentos, por qué no incentivar a través de los medios de difusión, que ellos deben de promocionar la buena alimentación en la gestante, la buena alimentación durante los primeros años.

Nosotros tenemos en la selva, en la sierra y en la costa, alimentos altamente nutritivos. Yo le digo..

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene treinta

segundos para concluir.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Ya, todos los cereales que nosotros ya hemos dicho.

En la costa, los pescados; y en la selva, gran cantidad de diversidad de alimentos. Utilicemos el brócoli, utilicemos, por favor, el repollo que tiene gran cantidad en calcio.

No más engaños con lácteos que son solamente productos que al niño lo alimenta, y a la larga por sus componentes químicos que tiene como la...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista José Arriola.

**El señor ARRIOLA TUEROS (AP).**— Buenas tardes.

Los programas sociales están dirigido a la gente de pobreza y pobreza extrema.

Quién me dice, quién es un hogar de pobreza y pobreza extrema. Me lo dice el Sistema de Focalización de Hogares, SISFOH, que depende del MIDIS. Y quién alimenta al MIDIS, el Censo Socioeconómico.

El Perú de acuerdo a la actualidad después de la pandemia, después de cuantos millones de empleos que se han perdido, tiene la obligación este gobierno de corregir injusticias e inequidades; y para eso, se impone que se realice un nuevo censo socioeconómico.

Hay gente que antes de la pandemia era pobre, ahora es pobre extremo.

Hay gente que no era pobre, ahora es pobre; y la gente que era pobre extremo, muchos han desaparecido, definitivamente

En el año 85 el gobierno aprista creó una tremenda injusticia. Los comedores populares que dependen del Programa de Complementación Alimentaria recibían solamente alimentos, pero por una cuestión política, creó comedores club de madres que reciben alimentos y aparte un subsidio económico que hasta ahora se mantiene.

De tres comedores, dos solamente reciben alimentos y uno recibe alimentos y subsidio económico.

En el programa emblemático del Vaso de Leche está congelado el presupuesto hace 24 años, el costo por la ración es 30 o 40 céntimos y el costo de la ración de Qali Warma es un sol



noventa o dos soles. Hay que corregir eso.

Las ollas comunes ¿por qué nacen? Nacen como consecuencia de la pérdida de empleo de la gente; nacen como consecuencia que las madres se organizan y la olla común funciona con el aporte de la gente y con las donaciones que reciben, que es minúsculo.

La idea no solamente es darle un presupuesto el próximo año, como dijo el ministro de Economía, la solución es que esa olla común se convierta en un comedor...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Congresista tiene 30 segundos para concluir su intervención.

**El señor ARRIOLA TUEROS (AP).**— Muchas gracias.

En consecuencia, señor Presidente, colegas congresistas, el Parlamento tiene en este tema todos que estar unidos, todos, acá no puede haber diferencias, porque por medio está la vida de la gente, de niño, de ancianos, la alimentación misma.

Ya sabemos hasta la saciedad cómo se han disparado los precios en los mercados y las amas de casa sienten ese dolor diario de cómo afrontar la alimentación.

En consecuencia, señor Presidente, termino solamente apoyando a la comisión que se quiere crear, en forma decidida, para que todo el Congreso demuestre ante los patriotas que están afuera mirando...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Héctor Valer.

**El señor VALER PINTO (SP-PM).**— Gracias, señor Presidente.

Hambre Cero significa, señor Presidente, desaparecer el hambre del sector rural y urbano.

De acuerdo a los datos estadísticos del INEI, el 45% de pobreza se ubica en el sector rural y el 26% en el sector urbano. Los pobres extremos son los que pasan hambre y esta moción, que se ha presentado esta mañana, nos une a todos los partidos, a todos los grupos políticos y nosotros, los de la bancada de Somos Perú, que acaban de manifestarme, vamos a votar a favor y nos alineamos en esta lucha contra el hambre cero.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra

el congresista Wilson Soto.

**El señor SOTO PALACIOS (AP).**— Señor Presidente, muchas gracias; colegas congresistas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Cómo no apoyar esta moción, saludo también la iniciativa de la colega Silvana Robles. Yo creo que, colegas, en este tipo tenemos que estar de acuerdo, unirnos todos y qué mejor también. Es muy importante, colegas congresistas, debemos fortalecer la agricultura familiar.

Yo he presentado un proyecto de ley a la Comisión Agraria, entonces, colegas congresistas, es muy importante la agricultura familiar,

Tengamos en cuenta en esta pandemia, gracias a los hermanos campesinos, a los hermanos agricultores del campo, gracias a ellos hemos tenido pues nuestra comida en nuestros hogares. Pero, lamentablemente, colegas congresistas, actualmente nuestros campesinos no están siendo valorados, sinceramente le digo eso porque yo represento, yo soy hijo de un campesino, hijo de un agricultor.

De dónde ha venido, hermanos, la comida a los grandes mercados, a los grandes supermercados. Ha venido de Huancavelica, de Ayacucho, de Apurímac y diferentes sitios.

Señor Presidente, es importante, colegas congresistas, por favor, tenemos que también velar por los hermanos del campo. No hay que olvidarnos de ellos.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Alex Paredes.

**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— Gracias, señor Presidente.

Qué duda cabe que el país está cumpliendo aquello que suscribió en el 2015, los 17 objetivos de desarrollo sostenible que tiene como meta el 2030.

Este es el objetivo 2, Hambre Cero, Hambre Cero que apunta a desaparecer la anemia, la desnutrición.

Qué bueno caminar a una nutrición saludable, pero acompañado de una agricultura sostenible, que por demás está resaltar lo que tenemos en el país, y ojalá signifique esto valorar, como muchos ya lo han dicho, los productos que tenemos en nuestro país a través del trabajo duro y diario de nuestros

agricultores.

Y ahí tenemos dos alternativas que también se han mencionado y tienen que estar encuadradas dentro de lo que significa una política de Estado, me refiero al tema de las ollas comunes, creación no de ahora, creación de mucho tiempo hacia atrás, y muchas veces esta creación en las calles las hemos demostrado los trabajadores cuando hemos llegado a tener que elaborar esas ollas comunes y compartirlos con nuestras familias.

Pero también en el caso del sector Educación, una alternativa es Qali Warma; ojalá esto signifique saldar la deuda, cuando teníamos presencialidad y existía la jornada escolar completa y la alimentación solamente era de inicial, primaria, más no secundaria; y los alumnos de primer y segundo grado de secundaria, a la una tenían que mirar al cielo a ver si les caía algo de alimento, y cuando eran niños que recién tienen 11 y 12 años, y cuando uno está en cuarto y quinto de secundaria, está en la parte final del desarrollo, como decimos vulgarmente, en la última fase del estiramiento.

Eso no se miraba. Ojalá que estos grupos de trabajo hagan un seguimiento, pero sobre todo un cumplimiento concordante con este objetivo de Desarrollo Sostenible número dos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra, la congresista Marleny Portero.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Señor Presidente, muy buenas tardes, y los colegas.

Yo quiero que ahora en este Hemiciclo el Perú sí está contento y vamos a darnos un fuerte aplauso porque el Perú quiere esto, que se erradique el hambre, que haya más salud, más empleo; y hoy día sí estamos todos unidos por esta gran misión.

Fuerte aplauso para nuestra querida congresista.

*(Aplausos).*

En el año 2020, en nuestro país la población menor de 5 años de edad sufrió desnutrición crónica, el 12; en mi región de Lambayeque tienen anemia de 6 a 35 años en meses más del 39%, y desnutrición el 12% en niños menores de 3 años; esto es muy preocupante, y hoy día sí estamos con la camiseta para decir que el hambre cuesta.

Pero también, como lo dijo mi colega, desde la barriguita, desde nuestras gestantes ya hay que ser vigilantes. El Perú es

rico en muchos productos: quinua, kiwicha, maca, nuestros productos de la selva, hay que promover la agricultura competitiva, inclusiva, asociarlos a nuestros agricultores, como lo dijo Wilson, de ellos hemos dependido en esta pandemia.

Hoy día les quiero decir aquí, que así como nos vamos a unir para decir ¡Basta de pobreza! ¡Basta de hambre! ¡Basta de desnutrición!, hay que ser fiscalizadores en esos programas, cambiar de funcionarios, basta de que se lucre con los programas de Qali Warma, el Vaso de Leche, Los Comedores, que no sean estos programas de comadres ni de familias, sino de las personas que verdaderamente lo necesitan y que seamos testigos de un cambio...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Pedro Martínez.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Señor Presidente, muchísimas gracias.

De veras ahora sí creo que motiva seguir viniendo al Congreso, porque ya como estaba cansando tanta riña, tanta pelea; pero es lamentable que solamente hoy el hambre nos una, la necesidad nos una.

Yo espero que no sea solamente por cuestión política, sino sea porque el corazón así lo dicta.

Aquellos que de niños hemos sufrido el hambre, nos ha tronado el estómago de hambre, recibimos con mucho beneplácito que el Congreso de la República proponga este tipo de políticas saludables en bien de la gente más necesitada.

Y así como han logrado conjugar algunos proyectos, como nuestro correligionario Zeballos y la congresista de Perú Libre con la bancada articulando de Renovación y de Fuerza Popular, espero que también con esa misma actitud y con esa misma entrega logremos cristalizar los sueños de los peruanos, que es vivir en paz, en armonía, con condiciones de vida saludable, buenas, óptimas, y que ya no estemos peleando. Esto es muy bonito, yo lo saludo, lo felicito, y había una amiga congresista, creo que de Renovación presentó un proyecto de ley para las ollas comunes, es lo que ha manifestado, también estaba en la misma situación.

He presentado un proyecto de ley con la similitud del suyo, supongo, para que formalicen las ollas comunes, para que los gobiernos regionales, locales, en vez de devolver el dinero al Estado lo inviertan en hacer programas sociales y dar al que más necesita.

Yo espero que nuestro proyecto logre juntarse y hacer uno solo, y consolidar que estamos aquí para sobrellevar todo este tipo de problemas y trabajar por los más necesitados.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán.

**La señora BAZÁN NARRO (JP).**— Sí, gracias, Presidente, para no ser reiterativa, solamente hacer un añadido, yo saludo y le devuelvo también la bienvenida al congresista Zeballos, me parece muy buena su intervención.

Creo que hay varias preocupaciones, que algunos congresistas incluso se han acercado y me han hecho llegar sobre la niñez, sobre la anemia, sobre la hemoglobina de nuestros más pequeños y como, evidentemente, esto se refleja en nuestra baja prueba PISA, en el bajo rendimiento de los escolares, etcétera.

Yo creo que es fundamental, de hecho, hay una información adicional y voy a aprovechar mi tiempo para mencionarla, es que en el primer año de vida de un recién nacido, de un lactante, el cerebro alcanza el 70% de lo que va a pesar al final del desarrollo del ser humano, del adulto. Esto es importantísimo, casi el 80% del alimento se va al cerebro, niños que mueren de desnutrición es porque finalmente el alimento no llega al cuerpo, solo va al cerebro.

Es una cosa realmente sorprendente el cuerpo humano y creo que es fundamental hablar de la niñez, pero ¡Ojo! Y acá quiero incidencia en cómo hemos planteado la propuesta a las diferentes congresistas. Hambre cero para personas vulnerables en general.

Entonces, lo que yo planteo, para no ir en contra de la acertada propuesta y diagnósticos que algunos congresistas hacen sobre la importancia de hacer énfasis en la niñez es plantear un grupo de trabajo, que se instale esta Comisión hambre cero, que es el nombre que recogen además los frentes parlamentarios de toda América Latina y que, adentro, en su interior se conformen grupos de trabajo que aborden, por ejemplo, el tema de nutrición, totalmente de acuerdo. Hay proyectos de ley que estamos planteando sobre la recuperación de alimentos en donde tenemos que ver, no solamente carbohidrato, carbohidrato, carbohidrato, para tener un plato grande, sino calidad nutricional, totalmente de acuerdo.

Y que también, esto plantee el tema del énfasis en la niñez, podemos hacer otro grupo de trabajo al interior, porque así funcionan las comisiones, totalmente de acuerdo, y para no ser

reiterativa. Entonces, propongo se someta a votación.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Herrera Medina.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Gracias, Presidente, felicitar por esta moción, ya que ahora mismo nos acompaña una altísima tasa de desempleo, la orfandad, porque muchos niños, muchas familias han perdido seres queridos con esta pandemia, la desnutrición infantil, pero también hablar del cierre de las ollas comunes.

En ese tenor, en esta comisión, realmente el trabajo va a ser arduo, pero a la vez debe de ser efectivo por la tremenda necesidad que existe, no solo en Lima, sino a nivel nacional, así que el compromiso creo que de todos los parlamentarios está y lamento que se haga comentarios como que no solo sea político; este tipo de comentarios, quiero decirles, colegas, no suma.

Y no suma porque el Congreso es impopular, y siendo el Congreso impopular, al hacer este tipo de comentarios, le damos un mensaje a la población de que nuestro rol no es fiscalizar, que nuestro rol no es legislar.

Entonces, tengamos cuidado con ese tipo de comentarios, decirles también que, desde Renovación Popular, a través de nuestro presidente partidario, Rafael López Aliaga, se han impulsado el tema del hambre cero, se viene trabajando con voluntarios, desde el voluntariado celeste, hambre cero con nuestro grupo de voluntarios renovadores, a quien enviamos un cálido y fuerte abrazo y con quienes tenemos el compromiso firme de seguir trabajando por y para el país.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra, el congresista Alejandro Muñante.

**El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).**— Muchas gracias, Presidente.

Efectivamente como lo señala mi colega Noelia Herrera, asimismo hemos presentado una ley, un proyecto de ley del voluntariado juvenil justamente para involucrar a los jóvenes en esta lucha para sacarnos de ese flagelo llamado hambre. Nosotros también estamos sumamente comprometidos con el Hambre Cero.

Es importante que esta comisión busque la fiscalización y el

control del Programa Hambre Cero y es que se escucha en las ollitas comunes donde uno va y visita, que muchas veces existen condicionamientos para poder darles la ayuda; condicionamientos de firmar un planillón, si no, no te doy nada o de pagar una determinada cuota para que le den el arroz, el azúcar que ellos necesitan y muchas veces tienen que ir a mendigar a los mercados, eso no puede existir más en nuestro país.

Sugiero que esta comisión también vea el tema de la implementación de la promoción de una buena y correcta alimentación, creo que es momento de ejercer docencia desde todas las instituciones del Estado y más aún desde el Parlamento.

Y, por último, suscribo la necesidad de que el Ministerio de Inclusión Social, se incorpore y se involucre en esta agenda común con el Congreso para poder acabar realmente con este flagelo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra, el congresista Jorge Marticorena.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).**— Gracias, señor Presidente.

Es un tema que nos obliga recordar de las personas que en el pasado se preocuparon por la alimentación de nuestra población y especialmente los niños. Ya Alfonso Barrantes, en el año 1983, producto de la gran crisis económica, creó el Vaso de Leche como una forma de pagar la deuda alimentaria que tenía el Estado con los peruanos.

Hoy día enfrentamos casi una misma coyuntura, la pandemia y la crisis, la falta de empleo, las necesidades que tienen las familias, obviamente, obliga al Congreso a asumir una posición muy responsable y saludo y coincido con el congresista Martínez, en que realmente para esto nos ha convocado el pueblo en estas elecciones. Congresistas para buscar puntos de coincidencias que hoy día se da, ¿qué es lo que quiere el pueblo?, escuchar esto, que entendamos que en los temas cruciales que el pueblo está sufriendo encontremos coincidencias y aprobemos como está pasando hoy día.

Yo saludo que hayamos encontrado coincidencias, esto debe ser el reflejo del Congreso para diferenciarnos de los Congresos que hemos rechazado nosotros mismos, no demos la espalda a lo que el pueblo ha depositado en nosotros.

Saludo la iniciativa que tienen en temas sociales que están

permitiendo que encontremos coincidencias, las diferencias van a haber, pero que no sea motivo para confrontar y actuar si fuéramos enemigos, acá estamos para resolver los problemas.

Y quiero ir al tema central de esta comisión multipartidaria, que este esfuerzo también de alguna manera permita participar a otros sectores que también se involucren en esto, que los productos que se utilicen para la alimentación sea recogido de los hermanos campesinos que realmente están esperando también que sean tomados en cuenta. Por eso, los problemas sociales... Pido que me den treinta segundos, señor Presidente.

Los problemas sociales tienen que ser manejados multisectorialmente y tiene que haber participación de los otros sectores; ya no podemos manejarlos aisladamente, la alimentación está ligada a la educación, está ligada a la salud, está ligada a la vivienda, ya no podemos manejarlo solamente pensando en que con la alimentación que le demos es suficiente.

Queremos ciudadanos peruanos que contribuyan al desarrollo del país, pensemos en la alimentación sostenible y una de las formas para evitar el contrabando es que tenemos que luchar contra la corrupción, que quienes se benefician con estos recursos que a veces le facilitamos a la población...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra, la congresista Vásquez Vela.

**La señora VÁSQUEZ VELA (PL).**— Gracias, Presidente.

Quiero empezar esta segunda intervención, haciendo mención, hablar de hambre es sinónimo de pobreza.

El Programa Temporal Hambre Cero es un programa que contribuye a cerrar las brechas de inseguridad alimentaria por consecuencia del COVID 19.

Poner fin al hambre es lograr la seguridad alimentaria y mejorar la condición de vida de muchos peruanos, de muchos niños; no a las chatarras que siempre estos programas han hecho con nuestros niños.

Mejorar una nutrición y promover una agricultura sostenible porque hoy en día los programas como, por ejemplo, Qali Warma, son productos que llegan a los centros educativos en su mayoría productos procesados, chatarras, hoy es momento de consumir los alimentos que producen nuestras comunidades.

Sin embargo, yo quiero hacer muy importante de que esta comisión que se crea y que el día de hoy vamos a aprobar esta



moción, creo que van a cumplir una función muy importante; de esa fiscalización, de esa corrupción que tanto hace daño a nuestro país, hoy es momento de empezar con esa fiscalización que nuestro país necesita.

Somos los congresistas del bicentenario, y pido que no solamente se fiscalice esta comisión, a este Programa Temporal Hambre Cero, sino también al Programa Qali Warma, por qué, porque en clases presenciales sí se daba...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Puede continuar, tiene treinta segundos, congresista.

**La señora VÁSQUEZ VELA (PL).**— ...en programas presenciales el Estado sí daba a los alumnos lo que correspondía, hoy, que no están yendo nuestros alumnos al colegio dan una mínima parte.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Óscar Zea.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).**— Gracias, señora Presidenta.

Contento porque yo creo que tenemos gran coincidencia. Lo que queremos es ya no más confrontación. Aquí ya no se quiere quién grita más o quien insulta más, tenemos que pensar en el pueblo, en nuestros niños.

El tema de la anemia, el tema de la desnutrición infantil no es nuevo y eso tenemos año tras año; lo que pasa es que nosotros no hemos dado seriedad ni importancia a problemas como esto, pero yo creo que es el momento y hemos sido devastados por el COVID, hemos sido afectados peor que los años anteriores y tenemos que dar esa mirada a nuestra población, a los pueblos, a las ciudades más alejadas del Perú profundo.

Mi persona ha presentado una iniciativa legislativa para declarar en emergencia la campaña agrícola del 2021 al 2022, pues, tiene como objetivo reorientar los recursos para atender a este importante sector; hemos visto que la agricultura, agricultura familiar y la ganadería familiar son los que han alimentado al pueblo en este COVID y ellos son también los que van a sacarnos de la anemia, de la desnutrición.

Y entonces, tenemos que centrarnos, compañeros congresistas, ya no podemos perder tiempo presentando mociones, es bonito pensar en nuestra población como en este momento, pero cuando viene otra moción empezaron los silbidos, los insultos y eso no quiere nuestro pueblo.

Muchas gracias, señor Presidente.

*(Aplausos)*.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Abelardo Reyes.

**El señor REYES CAM (PL).**— Muchísimas gracias; buenas tardes.

Aprovecho estos segundos para tratar de difundir una solución en estos segundos en cadena nacional, para convocar a los verdaderos patriotas que quieran darles solución a estos temas.

Actualmente, con el grado actual de la tecnología podemos cubrir todas las necesidades vitales de toda, prácticamente, la humanidad. Estamos en la era de la tecnología, de la singularidad tecnológica, de la hiperconectividad. No tenemos por qué quedarnos algunos fuera y otros dentro.

En el caso de los hechos macro y microeconómicos, que todos conocemos, creo yo que no se deben tomar en cuenta, porque la misión de regular la moneda fiduciaria crea un abismo, un desfase abismal entre el valor real y el valor nominal.

En ese caso, creo que es mucho más factible crear un nuevo sistema económico de gestión social que considere criterios mucho más reales y no abstractos como la moneda, el sistema monetario.

En este caso los patriotas que quieran, de repente, encontrar soluciones directas esta Open Source, Open Technology, Wikifactory, Kickstarter\*, hay tantísimos proyectos a nivel mundial que pueden dar soluciones concretas en este año 2021.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Jorge Coayla.

**El señor COAYLA JUÁREZ (PL).**— Muchas gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los compañeros congresistas.

Hablar de hambre no solamente es en las zonas rurales, sino también en los conos, en los pueblos jóvenes. Es un problema que se viene desde muchos años atrás. Pero para garantizar, para combatir el hambre es necesario producir alimentos. ¿Y quién los produce? Es la agricultura, pero tiene que ser una agricultura sostenible, una agricultura ecológica que garantice una buena alimentación.

Los países desarrollados cuando vienen a los países en desarrollo lo primero que solicitan es una agricultura ecológica, ellos mismos traen sus propias semillas.

Es fundamental, entonces, garantizar el recurso hídrico para poder luego garantizar la agricultura y esta agricultura va a producir alimentos, estos alimentos van a ir a la población y va a ir en cadena también la salud, la educación.

Por eso, es fundamental que esta moción lo que nos lleva es a acabar con el hambre, garantizar la seguridad alimentaria y tener una agricultura sostenible en el tiempo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Germán Tacuri.

**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Gracias, señor Presidente; por su intermedio, buenas tardes a todos los colegas congresistas.

Sinceramente es reconfortante debatir este tema.

Quienes somos del Magisterio, quienes estuvimos en las calles reclamando que se atienda la alimentación para los estudiantes, principalmente de secundaria, ahora vemos en este Congreso del Bicentenario el eco. Y muchos de nosotros hemos sido denunciados por ser dirigentes sindicales, por reclamar la alimentación para nuestros estudiantes.

En la huelga de 2017 logramos la atención alimentaria para los quintiles 1 y 2 de pobreza, y ahora estamos discutiendo que se dé seguridad alimentaria para todos. ¡Y qué bien!

Pero, esto va más allá, cuando se va a poder dar alimentación a los estudiantes del nivel secundario estaremos también cuidando de que no se abandone las clases por buscar comida de nuestros estudiantes. Es fundamental y es importante esto.

Esta comisión debe estar orientada a proveer alimentos para todos, y el gran reto es también buscar el consumo de productos orgánicos.

Muchas veces se ha dicho que para la exportación tenemos productos de primera, de segunda y de tercera. Los alimentos de primera se van al exterior, de segunda o de tercera apenas para el consumo interno.

El gran reto...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señor congresista,

tiene 30 segundos para culminar.

**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— El gran reto de esta comisión, sé que a largo plazo lo podemos lograr, es que también los productos de exportación tengan que ser también productos que se pueda consumir en el mercado interno.

Y ese es el reto, calidad de productos alimenticios para todos los peruanos.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Digna Calle.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Buenas tardes, señor Presidente. Congresistas colegas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Voy a apoyar esta moción que permite luchar contra la desnutrición que flagela a nuestra niñez.

También, quiero hacer de conocimiento de toda la Representación Nacional, que he presentado un proyecto de ley a fin de que se le devuelva el IGV a las municipalidades en las compras de los programas sociales, como es el Vaso de Leche y los comedores populares.

Y con ello, poder ayudar, apoyar a las ollas comunes que se han creado en esta pandemia.

Esta devolución del 18% permitirá un incremento para esos programas sociales que tanto lo necesitan. Y con ello, estaremos combatiendo la desnutrición en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).**— Gracias, señor Presidente.

Ante todo, muy buenas tardes estimados colegas congresistas.

Hablar de este tema, Hambre Cero, es un tema muy álgido que se da dentro de nuestra región, a nivel nacional, a nivel mundial. Pero, si bien es cierto, nosotros hoy en día conocemos, todos, de qué calidad de alimento estamos hablando.

Hoy en día, prácticamente nos han alimentado con puros productos chatarra. Es el momento que nosotros tenemos que también ver sobre una seguridad alimentaria, una alimentación

sana, a la vez también ver de qué manera articular la agricultura ecológica en las diversas regiones.

A la vez, también, como soy docente del nivel secundario, pido la ampliación de este programa de Qali Warma, sea dada también para los alumnos del nivel secundario.

No nos olvidemos que esta pandemia ha dejado a miles y miles de padres de familia sin trabajo. Es el momento, queridos hermanos, ya no ver los tintes políticos. Hoy tenemos que ver, más que todo, la política del pueblo, unamos esas fuerzas y luchemos con este flagelo de lo que es hambre cero.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Fernando Herrera.

**El señor HERRERA MAMANI (PL).**— Buenas tardes, hermanos y hermanas congresistas, por intermedio de la presidencia.

Felicito que ya nos estemos entendiendo bien y vayamos por esa línea de la integración por nuestro pueblo.

Yo me siento satisfecho y orgulloso de ser un maestro, y que con estas manos haya ayudado y haya preparado los alimentos de mis estudiantes, allá por los 3500 o 4000 m s.n.m. donde me tocó trabajar.

Y también haya contribuido en la sensibilización de los colegios donde he trabajado, en la zona periférica de las ciudades, donde se ve el hambre de nuestros estudiantes, especialmente de nivel secundario.

Señor presidente y hermanos congresistas, el pueblo, los jóvenes, los niños, no solamente tienen hambre, también tienen sed de justicia. ¿Y por qué digo sed de justicia?, porque justamente durante estos últimos años, y en los gobiernos que han antecedido, se han creado los colegios de alto rendimiento, donde tenían todo, nutricionistas, tenían una buena alimentación.

Y sugiero a esta comisión, también, así como lo han pedido mis colegas, que se vea ese modelo de los colegios de alto rendimiento, donde los estudiantes se alimentan bien, tienen buenas nutricionistas, tienen hasta médicos, enfermeras, etcétera, se traslade también a los colegios públicos, para que tengan un comedor, especialmente los estudiantes de secundaria, tengan su nutricionista y funcione un área de salud.

Porque está en pleno desarrollo, y si queremos tener ciudadanos capaces, con todas las competencias, y sanos pues, hagamos ese trabajo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra la congresista Cruz María Zeta Chunga.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Muy buenas tardes, señor Presidente, colegas.

La reactivación de esta comisión es importante, pues de esa manera se podrá abordar los problemas que tiene nuestro país con relación a la nutrición y alimentación.

Se podrán plantear alternativas y soluciones que ya se encuentran enmarcadas en la política internacional, y que coadyuvarán a la mejora de temas alimentarios en nuestro país.

Señor Presidente, los programas sociales deben ser parte de este proceso, para cubrir la canasta familiar y promover la agricultura familiar; y, de esa manera, tener la seguridad alimentaria nutritiva. Así, tener la participación de las comunidades, puesto que son los principales actores en brindar los recursos nutritivos para los peruanos. Todos estos planteamientos requieren de seguimiento y fiscalización.

Señor Presidente, de esta manera también se promueve la productividad agrícola, y así generar ingresos a los pequeños productores.

Señor Presidente, para que estas cosechas siempre puedan poner fin a la mala alimentación y malnutrición; por otro lado, ayudar a nuestros hermanos agricultores y que puedan reactivar su economía, que ha sido afectada por esta pandemia.

Señor Presidente, se tiene la intención de acabar con el hambre y mejorar la nutrición, es por ello que los actores principales, como el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social, gobiernos regionales, gobiernos locales...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señora parlamentaria, tiene treinta segundos.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Por favor, a las autoridades, gobiernos regionales, gobiernos provinciales y distritales, es hora de que ya tenemos que acabar con hambre cero.

En mi región Piura es hora de que debemos escucharlos, porque hay mucha pobreza.

Muchas gracias, señor Presidente.

*(Aplausos)*.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Jaime Quito.

**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Gracias, señor Presidente.

Saludar a los colegas congresistas.

Estas coincidencias ante una realidad agobiante en nuestro país espero que nos pueda llevar a poder también atacar las causas del porqué ocurre este problema, si es que de veras estamos y queremos erradicar el hambre, erradicar los distintos y diversos problemas que tiene nuestro pueblo.

Y esas causas que existen en nuestro país son las grandes diferencias que aun todavía arrastramos a lo largo de todos estos años.

Y mi pregunta es si vamos a lograr estos objetivos que nos estamos planteando aquí de luchar contra el hambre y llegar al objetivo, que es tener hambre cero, que ningún niño pase hambre en nuestro país.

Espero que podamos ir continuando en esta lógica de enfrentar esas grandes diferencias sociales, donde existen que unos cuántos son los que acumulan la riqueza de nuestro país, y hay aún grandes mayorías que todavía siguen clamando este gran derecho.

Es importante, por todo eso, que todos expresamos ese clamor popular a que podamos enfrentar ese problema de la riqueza en nuestro país.

No podemos seguir con los monopolios que van también asumiendo una tarea o un papel que van afectando los intereses de las grandes mayorías.

En ese sentido, para culminar, señor Presidente, treinta segundos.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene los 30 segundos.

**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Muchas gracias.

Simplemente decir, aquí lo fundamental, lo estratégico para que este Parlamento, este poder del Estado no solamente sea declarativo en el papel, tenemos que enfrentar real y verdaderamente las causas de estos grandes y graves problemas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Alfredo Pariona.

**El señor PARIONA SINCHE (PL).**— Muchas gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los presentes desde la tierra del mercurio, Huancavelica.

Quiero empezar manifestando esta frase: haga que tu medicina sea tu alimento, que tu alimento sea tu medicina. En este contexto nos falta bastante la cultura alimentaria en nuestra población peruana.

Muchas veces ello alimentado, orientado por grandes empresas productoras, por los grandes comercios, para poder influenciar a que sus productos artificiales procesados sean consumidos por nuestra población, principalmente infantil.

En ese contexto, también debo decir, qué importante esta iniciativa, pero que no sea temporal, que sea de carácter permanente para poder ayudar a esta población que sufre el hambre, la miseria, la desnutrición, la anemia, nuestros jóvenes, nuestros niños.

Por otro lado, también debo decir cómo es en el país. Nos damos olímpicamente importando productos que preparamos en el Perú, productos que sembramos. Eso es algo incoherente, algo ilógico.

Entonces, nos queda desde aquí decirles, a las instancias que hacen las compras, que sean productos en lo preferente naturales, productos ecológicos.

Y finalmente decirles también, aún nos falta, pues, como acá dijo el colega anteriormente, de que la estructura del país está sencillamente para poder favorecer a los grupos de poder y a nuestra población mayoritaria seguir teniéndola en este momento, en esta realidad de poder recibir las migajas que da el Estado peruano para estos grandes sectores que hoy padecen de hambre.

En ese contexto...

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Congresista, tiene treinta... Bueno.

Tiene la palabra el congresista Luis Aragón.



**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Gracias, señor Presidente.

Sobre esta moción, yo creo que la mayoría de parlamentarios estamos de acuerdo con su aprobación. El tema de la eliminación del hambre, de la anemia y de las situaciones de vulnerabilidad de mucha gente, población y hermanos durante el año de la pandemia, es notorio.

Hermanos, el hambre es distinto en provincias que en la capital de la República. Si nosotros viajemos a Chumbivilcas y estamos en Espinar, Canas, Acomayo, en las provincias del sector rural, ahí se siente los efectos del hambre.

Pero un tema que me preocupa al margen de todo, es el tema de control y fiscalización. Tenemos que hacer una invocación al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y a todos los ministerios que coadyuvarán al tema del hambre cero, Agricultura, Vivienda, porque es importante ver que muchos programas sociales, dicho sea de paso, se han convertido en nidos de corrupción. Y los funcionarios, más que hablar de las grandes empresas, etcétera, los funcionarios públicos que están involucrados en los procesos de compras, en los comités de compras, están en actos de corrupción.

Hablamos que tiene que eliminarse el hambre, que tenemos que eliminar la pobreza, erradicarla, pero qué es de tanta corrupción y plata robada por funcionarios, tanto en el Ministerio de Inclusión Social y en otros ministerios.

Entonces, hermanos, hay que luchar contra el hambre cero, pero también el rol fiscalizador del Congreso de la República, de la Fiscalía Anticorrupción, el Ministerio Público y de nosotros, como congresistas, no puede verse limitada de ninguna manera.

Pido treinta segundos, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Puede continuar, congresista.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Al margen de ello, tenemos noticias, y noticias que no son muy antiguas, por ejemplo, tenemos un comunicado de Qali Warma, exige exhaustiva investigación acerca de productos incautados por la Fiscalía de Loreto y aclara que atención a escolares no se vio perjudicada. Qué gran solución encontramos ahí. Esto no hace mucho, de diciembre del año 2020.

Así como en Loreto, en Cusco, en Arequipa, en Puno, hay actos de corrupción.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Me disculpa, congresista.

Cumplo con lo que establece el Reglamento.

Tiene la palabra la congresista Tania Ramírez García.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Estimados colegas, creo que aras de siempre trabajar por cerrar estas brechas de pobreza en nuestro país y en el Perú profundo, el que muchas de las veces las autoridades brillan por su ausencia, creo que todos apoyaremos esta moción.

Pero sí cabe señalar, por ejemplo, los casos que tenemos y que los vemos, y lo palpamos, en Cajamarca, por ejemplo, ha incrementado del 38% al 42.5% de pobreza en nuestra región de Cajamarca. Se ha dejado de invertir, de ejecutar el 42% del presupuesto, quiere decir que no avanzan o no tienen capacidad de gestión nuestras autoridades para poder alcanzar, en brindar, garantizar, a nuestra ciudadanía lo que necesita.

Para ello, también, señor Presidente, con estas cifras desnudan totalmente, que por más comisiones que presentemos, exponamos, declaraciones que hagamos, si no se ejecutan, si no se trabajan, como debe ser, es un saludo a la bandera para nuestros pueblos, centros poblados, caseríos, que sinceramente sí sufren y viven hambre.

Entonces, se le hace un llamado a las autoridades que ejecuten el gasto, que gasten, porque cada año se ve cómo se revierte el presupuesto. ¿Y esto qué quiere decir? Que ni que los dan lo pueden gastar. Y cómo a veces pueden pedir si tienen y no lo pueden gastar.

Entonces, acá hay que hacer un llamado a las autoridades, y que ellas se autocritiquen, se podría decir, y, de verdad, trabajen por el bienestar de nuestros pueblos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**—Bueno, tengo la gran fortuna de tener tres bellas damas en la Mesa Directiva, pero soy el señor congresista, ¿no?

Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña.

**El señor ACUÑA PERALTA (APP).**— Gracias, señor congresista.

Señores parlamentarios, amigos, en verdad, mi participación es para hacerles llegar mi preocupación, una preocupación, porque no valoramos el tiempo, parece. El tiempo tiene su precio,

tiene su costo, lo estamos dedicando demasiado tiempo a mociones, demasiado tiempo a discutir un tema que todos anhelamos, y todos deberíamos trabajar por hambre cero. Hambre cero que es nuestra visión y es nuestra ilusión.

Creo que, señor Presidente, nosotros tenemos que dar el ejemplo, porque no podemos estar perdiendo el tiempo pudiendo ocuparnos en otras mociones, ya no mociones, sino proyectos de ley en beneficio de la población.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**—Señores congresistas, habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Olivos Martínez para que informe sobre el texto que se va a votar.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Queridos colegas, agradecerles porque creo que este ha sido momento donde nos estamos aunando todas las bancadas, todos los frentes políticos, por una sola mira, que es acabar con el hambre, con la necesidad, con la anemia de los niños, y sobre todo para dar una mejor imagen como Parlamento. Creo que estos puntos nos hacen unirnos y llamar a la reflexión.

Agradezco a todos, porque todos pensamos con un solo objetivo, no olvidando que ahora estamos con el 9% de pobreza.

Solicito, también, la acumulación de los proyectos 348, de la congresista Sigrid Bazán; 205, de Silvana Robles; y el 90, del colega Zeballos.

Unamos fuerzas, ya es hora de cambiar esto y aprobar esta moción. Yo solicito el voto a cada uno de ustedes, porque como Parlamento esto es un deber, esta es una obligación, que la ciudadanía y el pueblo nos los exige.

Solicito el voto y que esta vez sea por unanimidad.

Gracias.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

**El RELATOR da lectura**

Texto sustitutorio de las mociones 120, 348 y 205

Conformar durante el Período Legislativo 2021-2022 la Comisión Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del

programa Hambre Cero, encargada del seguimiento del programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza.

Suscrito por las congresistas Silva Robles, Sigrid Bazán y Vivian Olivos.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**—Señores congresistas, sírvanse marcar sus asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Han registrado su asistencia 110 congresistas.

Señores congresistas, se va a declarar el cierre de la votación (sic).

Vamos a dar la palabra a la congresista Olivos Martínez, para una precisión.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Sí, una precisión.

No era la moción 90, tuve un error de escritura.

Bueno, quiero agradecerles a todos por el voto. Creo que ya vamos a empezar a dar una mejor imagen a la población, que realmente la necesita.

Solicito conformar durante este período legislativo 2021-2026 la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y a la lucha contra la pobreza. De las mociones 120, 348 y 205.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Han registrado su asistencia 110 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

**—Efectuada la votación, se aprueba, por 108 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio**

**de las mociones 120 y la acumulación de las mociones 348 y 205.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Han votado a favor 108 congresistas, en contra cero, abstenciones cero.

(Aplausos).

Ha sido aprobado el texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 120, suscrito por los congresistas Olivos Martínez, Bazán Narro y Robles Araujo; a la que se ha acumulado las mociones 348 y 205.

#### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señoras y señores congresistas, se va a dar lectura a la propuesta de los respectivos portavoces respecto de la nómina de integrantes de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales de 2021, constituida por la Moción de Orden del Día 28.

Señor relator, dé lectura.

#### **El RELATOR da lectura:**

Nómina de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales 2021.

Moción de Orden del Día 028

Perú Libre, congresista Balcázar Zelada; Fuerza Popular, Moyano Delgado; Acción Popular, Doroteo Carbajo; Alianza para el Progreso, Echaíz de Núñez Izaga; Avanza País, Amuruz Dulanto; Somos Perú-Partido Morado, no acredita; Renovación Popular, Montoya Manrique; Juntos Por el Perú, Bazán Narro; Podemos Perú, no acredita.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Vamos a dar lectura a una moción de saludo, presentado por la congresista López.

**El RELATOR da lectura:** Mociones de saludo.

De la congresista López Morales.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su saludo y felicitación al distrito de Nueva Requena, ubicado en la provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali, al celebrar el 27° Aniversario de su creación política, reconociendo la tradición de su población.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Han registrado su asistencia, 112 congresistas. El *quorum* es de 63.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.**

***—Efectuada la votación, se aprueba, por 72 votos a favor, 34 en contra y 4 abstenciones, la Nómina de la Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales 2021.***

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Han votado a favor 72 congresistas, en contra 34, abstenciones 4.

Ha sido aprobado la propuesta.

Se invoca a los voceros de los grupos parlamentarios Somos Perú-Partido Morado y Podemos Perú a que acrediten sus respectivos miembros a la nómina que se acaba de aprobar.

#### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Se va a dar cuenta de modificaciones al cuadro de las comisiones ordinarias de la Comisión Permanente y de la Ética Parlamentaria.

Señor relator, dé lectura.

#### **El RELATOR da lectura:**

Modificaciones del cuadro de comisiones ordinarias correspondientes al Período Anual de Sesiones 2021-2022.

Constitución

Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú.

Educación

Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú.

Ingresa como accesitario el congresista Wong Pujada, grupo parlamentario Podemos Perú.

#### Descentralización

Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Paredes Gonzáles, grupo parlamentario Perú Libre.

#### Defensa del Consumidor

Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú.

#### Inclusión Social

Sale como accesitaria la congresista Bazán Narro, grupo parlamentario Juntos por el Perú.

#### Trabajo

Sale como titular el congresista Zeballos Aponte, grupo parlamentario Renovación Popular.

Sale como accesitario el congresista e ingresa como titular el congresista Cueto Aservi, grupo parlamentario Renovación Popular.

Modificación del cuadro de Comisión Permanente correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.

Sale como titular el congresista Aragón Carreño e ingresa como titular el congresista Soto Palacios, grupo parlamentario Acción Popular.

Modificación del cuadro de la Comisión de Ética Parlamentaria para el período 2021-2023.

Sale el congresista Soto Palacios e ingresa el congresista Aragón Carreño, grupo parlamentario Acción Popular.

Sale la congresista Cordero Jon Tay María e ingresa el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, grupo parlamentario Fuerza Popular.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista se darán por aprobadas.

Congresista Luque.

**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Gracias, Presidente.

Presidente, hace poco se acaba de aprobar la comisión de investigación respecto al tema de las elecciones.

Yo he presentado hace poco un oficio y voy a presentar una cuestión de orden, porque me parece fundamental que quede claro la interpretación que se está dando al artículo 59 (sic), y quiero solicitar que se me dé minutos para fundamentar la cuestión de orden que voy a presentar a continuación.

Conforme a este artículo, Presidente, formulo una cuestión de orden sobre la interpretación y aplicación del artículo 58, literal a), del artículo 88 (sic) del Reglamento del Congreso, debido a que el 19 de agosto se aprobó esta Moción 28 que proponía la conformación de esta Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales de 2021.

Esta aprobación contó con 46 votos a favor, lo cual significa el número exacto de votos requeridos por el literal a) del artículo 88 del Reglamento.

Sin embargo, se ha hecho de público conocimiento que el congresista José Alberto Arriola Tueros, de Acción Popular, el mismo día 19 de agosto ingresó un oficio -a las siete y ocho de la noche- solicitando, literalmente, el cambio de voto que pase de abstención de la Moción 28.

Cabe precisar, que esta votación se realizó a las cinco y cuarenta y la aprobación del Acta se realizó a las ocho y cincuenta y cuatro.

Es decir, el pedido se formuló antes de aprobado el Acta.

Esta situación ha sido comunicada a la Presidencia, por el congresista Arriola, el día 23 de agosto, con una carta que precisa que su voto a favor fue por un error involuntario.

Ante ello, Presidente, he presentado a su despacho una solicitud para que se me explique, cómo se trata este tema, respecto a la Moción 28. Porque, si fuera así para el caso, no se tendría los 46 votos exigidos.

Sin embargo, he recibido una respuesta de la Dirección General Parlamentaria y de Oficialía Mayor, en la que se me dice que el voto no puede ser variado por pedidos o documentos posteriores. A pesar, y aquí quiero hacer mención a dos antecedentes parlamentarios, que en mayo de 2019, por ejemplo, se aceptó el cambio de votación del congresista Mauricio Mulder, en una sesión del 28 de mayo de la Comisión Permanente, quien cambió su voto de abstención en contra para blindar al exfiscal Chávarry Vallejos.



Además, existe otro antecedente, del 21 de mayo de 2014, en la que en la conformación del Tribunal Constitucional, conforme se lee al Acta en esa sesión, el señor Eloy Andrés Espinosa-Saldaña, por 84 votos a favor, 29 votos en contra y 5 abstenciones, más los votos a favor de los entonces excongresistas Otárola Peñaranda y Mulder Bedoya, el cambio de voto de abstención por voto a favor de los congresistas Anicama Núñez y Lewis de Alcázar.

En consecuencia, esta situación que se ha presentado, no es tan fácil decir que no existe el cambio de voto, porque se han presentado antecedentes en ese sentido.

Entonces, a esto además quiero señalar que en el artículo 58 del Reglamento del Congreso, que voy a pasar a leer rápidamente, cuando se refiere a rectificación de votaciones, reconsideraciones y *quorum*, efectivamente, una de las partes dice: Cuando la votación se efectúa mediante el sistema de votación electrónica no procederá la rectificación. Inmediatamente, señala: En este caso y por excepción, el presidente podrá ordenar que se repita la votación utilizando el procedimiento antes señalado.

En consecuencia, para no voltear, así, fácilmente la página y no se entienda que aquí no hay una interpretación adecuada, por ello solicito que se me explique cuál es la fundamentación que se ha precisado para absolver este tema y cómo es que se ha decidido no reconocer, en este caso, el voto del congresista Arriola, como he señalado.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Tiene la palabra el congresista Carlos Aragón.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Solo una precisión, señor presidente.

El tema de la Comisión de Ética, yo no estoy enterado que estoy formando parte de esa comisión.

Entonces, creo que hay una descoordinación, probablemente de la vocería. No se puede poner a un congresista inconsultamente.

Entonces, dejo esa constancia, por favor, porque yo no acepté en ningún momento el tema de la conformación de la Comisión de Ética.

Eso lo vamos a regularizar seguramente con un documento, una carta, pero no sé nada.

Dejo constancia de ese tema, nomás.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Bueno, la cuestión de orden lo enviaremos a la Comisión de Constitución.

Tiene la palabra el congresista Jaime Quito.

**—Efectuada la votación, se aprueba, las modificaciones al Cuadro de comisiones ordinarias 2021-2022; modificación al cuadro de la Comisión Permanente Período 2021-2022; y la modificación al Cuadro de la Comisión de Ética 2021-2023.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Las modificaciones han sido aprobadas.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta, para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

**—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.**

**El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).**— Ha sido aprobada.

Se suspende la sesión.

**—A las 14 horas y 20 minutos, se suspende la sesión.**